

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 7'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 4'00
EXTRANJERO, AL AÑO 60'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.—Año XIX.—Núm. 5581

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 1935

Avenida de Ruane, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1542

Las Cortes aprueban la prórroga por treinta días del estado de alarma

URGENTE NECESIDAD CORUÑESA

Escribimos hace pocos días acerca de la enseñanza secundaria coruñesa. Y nos preocupábamos del terrible problema que se plantea a los padres respecto al rumbo escolar que han de dar a sus hijos.

Sabido es que no hay profesor que pueda atender eficientemente a sus alumnos si éstos pasan de treinta. En el Instituto de segunda enseñanza de La Coruña los alumnos que este año cursaron el penúltimo grupo le asignaturas exceden de sesenta: algunos de los primeros cursos excedieron de los doscientos. Y a juzgar por la matrícula de ingreso que acaba de convocarse, no sólo no se paliará el mal en los próximos meses sino que se agravará considerablemente.

El disgusto se acentuó entre algunos interesados porque, según nuestras referencias, los auxiliares de los catedráticos numerarios no recibieron retribución alguna por los esfuerzos diarios que con indiscutible abnegación y generosidad vinieron haciendo durante los ocho meses de labor escolar; al extremo, que alguno de ellos no se recata de anunciar su propósito de no volver a ocupar el puesto que merecidamente se le confió.

Y por nuestra parte añadimos que el actual edificio es a todas luces insuficiente para contener una población escolar de mil alumnos poco más o menos; que a fortiori aulas, pasillos e incluso las proximidades del Instituto rebosan alumnos durante las horas de clase; que no es posible que los catedráticos conozcan debidamente a sus alumnos; que los ánimos más esforzados han de sentir decaídos sus entusiasmos al encontrarse en unas condiciones materiales que hacen poco menos que ineficaces sus esfuerzos.

La Coruña necesita ante todo otro Instituto de segunda enseñanza si el Gobierno está decidido a no introducir en ella las innovaciones a que aludimos en nuestro artículo anterior. Si ello no es posible de momento, buscar con toda urgencia otro domicilio digno y decoroso para la Escuela de Artes y Oficios instalada actualmente en el mismo edificio del Instituto, la cual justo es decirlo, viene desarrollando una labor meritoria digna de todo encomio; la ocupación de todas las aulas disponibles por los futuros bachilleres podría hacer soportable durante un año la actual realidad, cuyas incomodidades no deben reproducirse en el curso próximo. El nuevo Instituto ha de dedicarse a las niñas, tan numerosas o más que los chicos. Y mejor que este paliativo, no podemos darle otra consideración, sería la creación de dos centros que no fuesen Institutos, orientado el uno con vistas al campo, y el otro a la preparación en general de las demás profesiones que no tienen fundación especial en La Coruña (Altos estudios mercantiles, Magisterio) que atrajesen a sí muchos de los alumnos que hoy se aglomeran en el Instituto. Y entonces acaso bastase para nuestras necesidades el edificio Da Guardia porque el número de sus alumnos quedase reducido a un prudencial contingente.

Ya se ve que no abogamos por una solución rígida y única. Lo que nos preocupa es la angustia que padecen los padres de familia, y los agobios que pesan sobre los catedráticos... y los chicos. Los rectores de la vida coruñesa están en el deber de considerar ese problema y buscarle solución adecuada. El momento en las alturas lo juzgamos propicio; lo que se requiere es que se ofrezca un camino amplio y despejado que conduzca a la deseada solución.

Los salones de espectáculos

Un acuerdo del Gobernador

Por el señor Nóvoa González se ha dictado la siguiente circular, relativa a las salas de espectáculos: "En uso de las facultades que me confieren las disposiciones transitorias del Reglamento de Espectáculos Públicos, inserto en la "Gaceta" de 5 de mayo último, he acordado: 1.º Conceder un plazo máximo de seis meses para que en todos los teatros y locales de espectáculo públicos se ejecuten las obras y se hagan las instalaciones indispensables para ponerlos en armonía con lo exigido en la nueva legislación."

Los salones de espectáculos públicos se ejecuten las obras y se hagan las instalaciones indispensables para ponerlos en armonía con lo exigido en la nueva legislación."

2.º Las obras referidas deberán ser sometidas a la consideración de la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos en un plazo de tres meses, las cuales serán autorizadas para su realización en el tiempo señalado en el párrafo primero.

3.º Los locales que transcurrido este tiempo no se adaptan a lo que exige el nuevo Reglamento, según preceptúan las disposiciones transitorias del mismo, podrán ser clausurados hasta que dichas obras se realicen."

Creemos un acierto de la autoridad civil la precedente circular.

El mitin de la Ceda del domingo

SE APLAZA PARA EL DIA 16

Ante la imposibilidad de poder desplazarse a La Coruña para hablar el próximo domingo, como se había anunciado, el presidente de la Comisión parlamentaria del Povo Obrero, diputado a Cortes y jefe regional de Acción Popular de Asturias, don José María Fernández Ladreda, y siendo deseo de la directiva de Unión Regional de Derechas (CEDA), de esta capital, que en el acto que se iba a celebrar el próximo domingo tomasen parte las dos personas de más influencia para resolver el agobiador problema del paro obrero y en las que España entera y en especial la clase trabajadora, tiene puestas todas sus esperanzas, se aplaza hasta el próximo domingo, día 16, el mencionado acto.

Huelga en la Ciudad Universitaria

Por la tarde los obreros se reintegraron al trabajo

MADRID, 6. — Esta mañana se declaró en huelga un grupo de obreros de las obras de la Ciudad Universitaria como protesta contra la decisión del contratista de la decisión del contratista de no despedir a un compañero que había solicitado su ingreso en el Cuerpo de Asalto. En otras obras se trabajó con normalidad.

La Dirección General de Seguridad tomó las oportunas medidas de precaución, pero no hubo incidentes. Por la tarde se reintegraron todos al trabajo.

Realmente algunas salas de espectáculos venían infringiendo descaradamente las normas legales relativas a la seguridad de los espectadores. Pese a la generosidad de los plazos concedidos, esperamos que esta circular se hará cumplir. Permaneceremos alerta, por si fuera menester algún recuerdo en tiempo oportuno.

El Gobierno formará un índice de los diputados que no podrán hablar en actos públicos

La sesión transcurrió entre continuos escándalos y alborotos Calvo Sotelo pronuncia un discurso de tonos enérgicos

MADRID, 6.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y veinte. Desanimación en escaños p tribunas. En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Garantías constitucionales

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de una comunicación del Gobierno prorrogando por 30 días el estado de alarma.

El señor PASCUAL LEONE, con palabra premiosa, dice que habla en nombre de su minoría para oponerse a la prórroga de estado de alarma. Lamenta la ausencia del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación.

El señor ALBA: El ministro de la Gobernación ha anunciado que llegará a la Cámara dentro de breves momentos.

El señor PASCUAL LEONE considera contraproducente que el Gobierno retenga los poderes extraordinarios que supone el estado de alarma. Pues es peligroso tanto para el Gobierno como para el pueblo, porque no se debe olvidar que las leyes son de esta última y cuando se utilizan contra él, las manos se crispán.

(Entra el ministro de la Gobernación.) Termina su intervención pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales.

En virtud de lo que preceptúa la Ley de 26 de Marzo último, el precio de suscripción a EL IDEAL GALLEGO a partir de primero de julio próximo, será de PTAS. 2'50 AL MES lo que nos complacemos en poner en conocimiento de nuestros lectores

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Leone y repite las palabras pronunciadas por aquél: "Las leyes son del pueblo y cuando se usan contra el pueblo los puños se alzan crispados". El señor LEONE: He dicho "las manos".

El ministro de la GOBERNACION: Si las leyes son del pueblo, el Gobierno no hace más que servir al pueblo manteniendo el rigor de las leyes que es lo que se está haciendo. La Constitución establece que las garantías han de ser defendidas y nosotros las estamos defendiendo para bien del pueblo. Por eso consideramos que deben continuar en suspenso en este momento.

Una voz de las izquierdas: Pero, ¿no dice el Gobierno que hay tranquilidad en toda España?

El ministro de la GOBERNACION: La tranquilidad representa cosas: la paz material y la paz espiritual. Para la primera el Gobierno le basta con los resortes que tiene en su mano para mantenerla. El señor FUENTES PILA: Algunas veces.

El ministro de la GOBERNACION, en tono enérgico: En todo instante, y si es preciso llegar más allá de donde se ha llegado se llegará, porque no habrá fuerza capaz de oponerse al Gobierno. (Muy bien). Pero no basta mantener la paz material, hace falta encontrar un estado de espíritu que es lo que el Gobierno busca por todos los medios. Yo soy el primero en procurar llegar a un estado de conciliación y de templanza y de no excitación e invitación a la violencia. (Surgen algunas interrupciones, y el presidente llama al orden a los diputados que interrumpen.)

El ministro de la GOBERNACION: Yo digo esto por lo que se ha manifestado de un lado y de

otro de las extremas derechas y de las extremas izquierdas.

Los diputados de la Unión Republicana protestan alaradamente.

El señor SERRANO SUNER, dirigiéndose a los escaños ocupados por los diputados del grupo Martínez Barrio, les dice: Los correligionarios de S. S. son unos asneiros. Las pruebas están en Novallas. (Se produce un gran escándalo. Los diputados de derechas e izquierdas se increpan mutuamente, estandole gran trabajo al presidente imponer el orden.)

El ministro de la GOBERNACION: La violencia de hecho se basta: el Gobierno para reprimirla. Lo que yo me refiero es a los que excitaban a la violencia.

Los señores MAURA (H.) y COLOMIN, protestan. Piden la palabra.

El Sr. CALVO SOTELO: Eso que dice S. S. es intolerable. Nosotros estuvimos al lado del Gobierno el 6 de octubre.

Las izquierdas también protestan contra las palabras del ministro. El M. de la GOBERNACION. Reconozco que la posición es distinta. No pueden confundirse las dos cosas. Yo no incluyo esas minorías que ahí se sientan sino a otros grupos más avanzados.

El Sr. CALVO SOTELO protesta. El Sr. FERNANDEZ DE LABANDERA, dirigiéndose al primero le llama repetidas veces dictador.

El Sr. CALVO SOTELO: Eso es lo que queréis vosotros, dictadores, pero sólo dictadores con cobardía. (El escándalo es inenarrable. El presidente se ve obligado a hacer uso del micrófono que tiene encima de la mesa, logrando así fin restablecer el orden.)

El Sr. BARCIA, dirigiéndose al señor CALVO SOTELO: La cobardía es la de S. S. en estos momentos. El M. de la GOBERNACION: reanuda su discurso. Dice que aunque hay paz, todavía existe un estado de excitación grande. (Nuevas interrupciones. El presidente vuelve a llamar al orden a los diputados pidiéndoles escuchen en silencio al ministro.)

El M. de la GOBERNACION. Por eso el Gobierno cree que no sería prudente mientras este estado de excitación moral no se apacigua, restablecer las garantías constitucionales. No basta apelar a la fuerza pública, es necesario ir templando los espíritus para

Próxima a terminarse la publicación de la hermosa novela "Beatriz Pacheco" del culto Académico D. Adolfo de Sandoval, empezaremos a continuación otra titulada

ALMAS RECIAS de D. Rafael Pérez y Pérez el autor más conocido y más en boga hoy día en nuestra patria y cuyo nombre hace pensar en páginas exquisitas y en tramas de tal interés y emoción que sus libros no se dejan hasta el final.

Nuestros lectores ya conocen muchas de las novelas de este famoso escritor pues en estas columnas ya hemos publicado entre otras: "Inmaculada" (la novela que ha recorrido en triunfo toda España y cuyas ediciones son constantemente renovadas), "Al borde de la leyenda", "El secretario", "El hada Alegría", "La clavaria", "Rebeldía", "Amor que no muere", etc., etc., y todas ellas han obtenido los mayores éxitos en nuestro público.

Esperamos que también agrade a nuestros lectores tanto o más que las hasta ahora publicadas de D. Rafael Pérez y Pérez.

Ha sido publicada por "Editorial Juventud S. A.", Barcelona.

El ministro de la Gobernación hablaba de la necesidad del desarme moral, pero también es necesario el desarme material y S. S. en vez de realizarlo, lo que está haciendo es una política del momento en el orden marxista y en el orden separatista. He visto una reciente disposición en virtud de la cual se incorporan a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad del Estado los individuos que estuvieron al servicio de la Generalidad. Y esto se hace de una manera subrepticia y se hace en favor de los que en la noche del 6 de octubre se pusieron al servicio de los traidores. ¿Por qué los que así procedieron han de seguir cobrando del Estado? ¿Por qué han de continuar ejerciendo sus funciones?

El ministro de la GOBERNACION: No está enterado S. S. El señor CALVO SOTELO: Lo he

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—El gobernador civil dicta dos interesantes circulares relativas a establecimientos públicos y espectáculos, respectivamente.

Se aplaza hasta el domingo, 16, el acto político que la Unión Regional de Derechas organizaba para pasado mañana.

La Jap coruñesa celebra interesante reunión, de la que se da amplia reseña en otro lugar de este número.

GALICIA.—El Presidente de la República envía a Santiago cien mil pesetas para cooperar a la iluminación de la Catedral durante las fiestas del Apóstol.

Visitan Compostela tres peregrinaciones extranjeras: americanas, alemanas y francesas.

Estos se detienen también en Lugo. En Pontevedra se celebrarán el domingo diversos actos de A. P. Orense tendrá su plaza de toros, cuya inauguración se anuncia para muy en breve.

ESPARA.—La sesión de Coruña transcurrió entre continuos escándalos, debido a las medidas que se anunciaban contra determinados oradores que en los mítines se producen en forma estridente.

El Consejo de Ministros no ha tenido gran relieve. Lo más importante fué un proyecto de Guerra relativo al voluntariado en el Ejército.

Se hace público el texto de la sentencia contra los ex-consejeros de la Generalidad.

INFORMACION GRAFICA DEL EXTRANJERO



1. El motorista francés Terigi, que alcanzó una media de 102 kilómetros en el gran premio de Francia. 2. El Presidente de la República francesa saludando a los Prelados a la puerta de la Catedral de Reims. (Fotos G. del Espinar.)

El marxismo está fuera de la ley y no tiene derecho a vivir al amparo de ella

La contrarrevolución oficial presidida por Lerroux es un enorme fracaso

Son inconsecuentes dice Fuentes Pila los que juraron la Constitución monárquica y ahora son ministros de la República

visto en la "Gaceta" del 2 del actual. Y es más, se da el caso de que esos elementos que estuvieron al servicio de los traidores van a participar en el reparto de la suscripción que el pueblo español ha hecho para premiar a la fuerza pública que se batió contra la revolución.

Continúa diciendo que los socialistas no tienen derecho a volver a la vida pública mientras no reparen los crímenes y los daños que produjo la revolución desencadenada por ellos, cuando todavía no han devuelto diez o doce de los millones que robaron en el Banco de España de Oviedo. O el marxismo aplasta a España o España aplasta al marxismo. El marxismo no es obrerismo; el obrerismo tiene derecho como mínimo a todas las mejoras que disfruta hasta el presente, pero el marxismo es otra cosa muy diferente. El marxismo está fuera de la ley y por lo tanto no tiene derecho a vivir al amparo de ella.

Un DIPUTADO: ¿Y que hicisteis vosotros cuando la Dictadura?

El señor CALVO SOTELO sigue diciendo que la querrela planteada hace pocos años antes entre la República y la Monarquía, ahora lo es entre un régimen social y otro distinto. El marxismo no tiene derecho a actuar mientras no viva dentro de la legalidad como vivimos nosotros. No se puede confundir al marxismo español con el socialismo europeo que se mostraría horroizado si se le preguntara si amparaba los crímenes cometidos en octubre. El ministro de la Gobernación, sin embargo, ampara y protege al marxismo, y yo no dudo de que lo hace por una razón fría de derecho político. Error gravísimo, porque los errores políticos de esta naturaleza se pagan muy caros. La ausencia de esas izquierdas extremas en el parlamento demuestra la imposibilidad de que convivan con el resto de los españoles dentro de la ley. En cuanto a estas otras izquierdas que están aquí, tengo que reconocerles que están consumando el fenómeno político que previó Marx, que por cierto es la única de sus predicciones que va teniendo cumplimiento, porque vosotros que no tenéis base nacional, os sustentáis sobre marxismo y acabareis siendo sus servidores. Vais a proporcionar el éxito a esas fuerzas que os aplastarán y aplastarán después a España entera. Por eso son necesarias normas que reparen los grandes daños que han causado y están causando, el separatismo y el marxismo para remediar el enorme fracaso que viene incurriendo la contrarrevolución oficial presidida por el señor Lerroux. (Grandes aplausos de los monárquicos).

El Sr. COMEN: Protesta de las afirmaciones del ministro de la Gobernación y se lamenta del desconocimiento que existe en la política y de los partidos que la hacen.

Desde los bancos de la izquierda se confunde a los fascistas con los monárquicos y desde los bancos del Gobierno cuando se ataca a las izquierdas siempre se dejan caer algunas gotas de ataque contra las derechas.

Denuncia la actuación de algunos gobernadores que han permitido en actos públicos banderas rojas con la hoz y el martillo. Termina diciendo que dada la situación en que se encuentra el mundo y con especialidad la política española, que a la fuerza habrá de llegar a una dictadura. Yo no sé si esta dictadura será roja o de otro color, pero lo que a nosotros afecta desearíamos que no fuese de la primera, sino una que viniese a salvar a España.

El M. de la GOBERNACION dice que las comparaciones que ha establecido en su intervención han sido mal interpretadas. Mis comparaciones han sido referentes a la excitación que se hace al salirse de la ley por lo que es igual que venga de un lado que otro. Y cuando se propugna una dictadura como esta haciendo vosotros, eso es salirse de la ley. (Grandes protestas de los monárquicos. El presidente llama al orden).

El M. de la GOBERNACION: El adjetivo para mí no tiene valor ninguno. Tanto una dictadura como otra están fuera de la ley. En los mítines en vez de corresponder a las facilidades y a los deseos de convivencia del Gobierno, lo que se hace es lanzar palabras y ataques al régimen.

El Sr. CALVO SOTELO: Ataque lícito.

El M. de la GOBERNACION: No hay ataques al Gobierno lícitos. (Grandes protestas).

(El presidente usa del micrófono, agitando fuertemente sobre él la campanilla, lo que produce un ruido encofrador.)

El M. de la GOBERNACION: Se puede o no ser republicano, pero lo que no se puede hacer es excitar contra el régimen. Cuando un diputado amparado en la inmunidad parlamentaria comete hechos políticos de esa índole, el Gobierno adoptará sus medidas y no autorizará los mítines en que tome parte ese diputado.

El Sr. FUENTES PILA: Pido la palabra.

El Sr. CALVO SOTELO: ¿Dónde está la ley que autoriza esas sanciones?

El M. de la GOBERNACION: Es una facultad discrecional del Gobierno cuando considera que va a haber alteraciones de orden público. Por eso el Gobierno no concede autorizaciones para esos actos públicos. ¿Me entiendes el señor Calvo Sotelo?

El Sr. CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El ministro sigue diciendo que sólo se pueden autorizar actos públicos en que no se provoquen conflictos de orden público. Cuando sucede lo contrario, a los diputados que sigan esos procedimientos no se les podrá conceder autorización para hablar fuera del Parlamento, y para ello el Gobierno va a formar un índice de esos diputados que no podrán hablar más que en la Cámara. Se lamenta de que el señor Calvo Sotelo haya aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado para decir cosas que no tenían relación ninguna con el debate que se desarrollaba, y yo no me explico para qué el señor Calvo Sotelo habla de la actuación de los diputados marxistas si precisamente durante la etapa del Gobierno de que formó parte fue cuando más se formó la dictadura socialista por el favor de que se hacía objeto a ese partido político. Sin embargo, nosotros —dice— no hemos tenido componentes de ninguna clase con los socialistas.

El señor FUENTES PILA: Pero S. S. sirvió a la Monarquía.

El MINISTRO, en tono de gran indignación: Yo serví a un régimen liberal y democrático, pero cuando saltó por encima de la Constitución y se fué a la dictadura por un golpe de fuerza, me alejé. Dice al señor Calvo Sotelo que él, que parecía dispuesto a sacrificarlo todo; calificó al ministro de la Gobernación de insensato, diciendo que ha sembrado en el Cuerpo de Policía el desagrado y la insubordinación, y esto es precisamente lo que está haciendo el señor Calvo Sotelo. (El señor Fuentes Pila y otros diputados monárquicos, protestan).

El PRESIDENTE llama al orden repetidas veces y dice a los interruptores que el señor Calvo Sotelo puede defenderse él solo.

El MINISTRO niega al señor Calvo Sotelo que él haya traído al Parlamento ningún proyecto de ley. El proyecto de ley a que se ha referido estaba en el Parlamento antes de venir yo a él, y ha sido votado y aprobado por el mismo, sin que yo interviniese para nada en ello. Y este proyecto de ley que ha salido del Congreso es el que concede a 705 policías funcionarios nombrados por la Generalidad una determinada cantidad por el tiempo que llevaban de servicio, y esa disposición la habéis sancionado vosotros, y lo que queréis hacer es intolerable, pues sólo va encaminada a buscar una dictadura, y no se puede uno poner la careta de que se busca la salvación de España y se tiende a la descomposición de la sociedad.

Interviene el señor BARCIA. Comienza diciendo que el señor Calvo Sotelo había jurado la Constitución.

El señor CALVO SOTELO: También la había jurado el Presidente de la República.

El señor BARCIA: No se debe hacer alusiones a los ausentes.

El conde de VALLELLANO: Pues no las provoquéis vosotros.

El señor BARCIA: También vosotros al prometer el cargo juráis la Constitución republicana.

Varios MONARQUICOS: A la fuerza ahorcan.

El señor BARCIA: Pues eso es lo que digo yo. Sigue diciendo que él no es socialista ni comunista ni sindicalista, pero ha trazado a esas masas el camino de la legalidad para evitar la guerra civil. ¿Qué pasa, señor Villalonga?

El señor VILLALONGA (que está conversando con el señor J. Fernández): S. S. me conoce lo suficiente para saber que si estuviera diciendo algo que se relacionara con S. S. se lo diría en la cara.

El señor BARCIA: Perdona S. S. Continúa diciendo que deben volver a la legalidad las fuerzas marxistas. Esas fuerzas que vosotros quisisteis lanzar fuera de la ley. (Grandes rumores.)

Algunos diputados aluden a las notas de octubre.

Nosotros entonces defendimos la Constitución. (Rumores.)

El señor MADARIAGA: ¿Y cuántos hablamos el paro obrero?

Otro DIPUTADO: ¿Y del trigo?

El señor BARCIA dice que él defendió a algunos miembros de la Generalidad durante su proceso y no lo hubiera hecho si hubiesen cometido algún delito contra la Patria. Esos hombres sienten a España. (Grandes protestas.)

Un DIPUTADO: Que lo diga el señor Santalo.

El señor SANTALO: No necesito decirlo porque lo he demostrado repetidas veces. (Gran escándalo.)

El Sr. BARCIA termina diciendo que todos podemos colaborar y que él no quiere tener enemigos políticos sino adversarios. Yo estoy más cerca de los socialistas que de vosotros. (Toda la Cámara ¡Ah!). Pero no quiero que se diga que los monárquicos han estado más cerca que nosotros del Gobierno de la República. (Protestas.)

Interviene el Sr. FUENTES PILA. Comienza refiriéndose al índice de diputados que no pueden hablar en los mítines y dice que no se puede hacer eso en una República constitucional y parlamentaria.

El M. DE LA GOBERNACION. Lo he hecho bajo mi responsabilidad.

El Sr. FUENTES PILA: Pues lo que se debe hacer es excitar el celo del Ministerio fiscal y conceder losuplicatorios que se piden por delitos políticos. Afirma que han mostrado inconsecuencia política los que juraron la Constitución monárquica y ahora son ministros de la República.

El Sr. ALBA: Sobre la tumba de Thiers constarán las palabras de S. S. (Se produce un vivo incidente entre el señor Fuentes Pila y el presidente de la Cámara).

El Sr. ALBA: Yo me he referido a la memoria de Thiers que fué un gran monárquico y fué el creador de la República francesa.

El Sr. PASCUAL LEONE rectifica brevemente.

El Sr. CALVO SOTELO rectifica también y dice que será breve porque estas polémicas las considera lamentables y no quiere que la Cámara deje de prestar atención a otros problemas candentes.

Dice que el proyecto de ley a que se ha referido antes que constituye un crédito que asciende a seis millones de pesetas, es destinado a pagar los servicios de la policía de la Generalidad, la que no puede de ninguna manera ingresar en los escalafones de la policía del Estado, porque ello sería lamentable. Se refiere al reparto de la cantidad recaudada para premiar a la fuerza pública y dice que entre los funcionarios que participaron en ella hay algunos que estuvieron al lado de Badia repartiéndole pistolas y fusiles y que aun continúan prestando servicio. Y a esos policías los ha amparado S. S.

El Sr. PORTELA: No es exacto. El Sr. Calvo Sotelo falta a la verdad.

CALVO SOTELO: Y de esos funcionarios a quienes se les debía haber instruido expediente no se tiene noticia ninguna. Se extiende en consideraciones sobre el marxismo y el obrerismo para demostrar que no son iguales, diciendo que él se ha inclinado siempre del lado del obrerismo, pero no del marxismo, que si se le deja acabará con España y la aniquilará.

El ministro de la GOBERNACION niega que los agentes mencionados por el Sr. Calvo Sotelo, hayan participado en la sublevación de los consejeros de la Generalidad.

Interviene el señor VENTOSA. Dice, en nombre de su minoría, que son en principio contrarios a la prolongación de la suspensión de garantías, pero si el Gobierno estima necesario mantenerla un mes, no podemos negarle nuestro voto. No obstante, pedimos que este estado de excepción no se prolongue indefinidamente.

El señor ALBA somete a votación nominal la prórroga por un mes del estado de alarma. Es aprobada, por ciento veintisiete votos contra veintinueve.

VOTACIONES

A continuación pone a votación el dictamen suplementario de la

Ecós de sociedad

Recientemente se celebró en Madrid, y en la capilla de la Fundación Santamaría, artísticamente adornada, la boda de la encantadora señorita María A. Santullano con el reputado y joven radiólogo don Miguel Ortega Francisco.

Bendijo la unión el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, y apadrinaron a los contrayentes la madre del novio doña Teodora Franco y Pérez y don Félix A. Santullano, presidente de la Audiencia de Madrid, padre de la bella desposada.

Como testigos firmaron el acta matrimonial por la novia, su hermano don Félix, su tío don Eugenio Salgado Trillo y los señores Suárez Corominas, Menéndez Pidal, arquitecto, y González Garra; por el novio el doctor Larro, don José Muro, el señor Morate y don Modesto Franco.

La señorita de Santullano lucía una elegante "toilette" nupcial de "crêpe satin".

En un salón del edificio se sirvió a los invitados, muy significativos, un delicioso "junch".

Esta familia es muy conocida en La Coruña, por haber ejercido durante varios años en esta Audiencia Territorial el cargo de magistrado el Sr. Santullano, y en cuya sociedad distinguida brillaba su esposa, doña María Salgado, por su talento y don de gentes.

Don Ezequiel Fernández de Peña, su bella esposa, nacida Lolita Barrero, y sus hijos, han fijado su residencia en esta ciudad, trasladándose de La Estrada.

Para veranear en Oza de los Ríos, saldrán hoy doña Mercedes Rodríguez Barral, viuda de Durán Marquina, su preciosa hija Mercedes y sus bellas hermanas Carmen y Fina.

Para este mismo lugar saldrán hoy las bellas señoritas de López Penna.

El lunes saldrán para Málaga, donde permanecerán un mes, el culto secretario de gobierno de esta Audiencia don Angel Caffarena Sala, su bella y elegante esposa doña María Teresa Ragó y sus preciosos hijos pequeños.

La bella señorita Carmen Laro con brillantes notas terminó el peritaje mercantil.

Los distinguidos jóvenes de esta localidad Ernesto Romo, Fernando Obana, José Ramón Rolg Porras y Miguel Lorenzo, han terminado sus estudios de bachillerato tras un lucidísimo curso.

Felicitamos efusivamente a los nuevos bachilleres.

Ha regresado de Madrid el culto magistrado de esta Audiencia, D. Diego Salgado Melgarejo.

acompañado de su distinguida y bella esposa.

De Santiago regresaron los jóvenes Luis Trullénque Aguilar y Sisendo Martínez Gil, después de aprobar brillantemente y con altas calificaciones el segundo curso de la carrera de Medicina.

Nuestro estimado convecino don José Lago González, hallase en Títy, casi restablecido de su larga enfermedad.

Han aprobado con altas calificaciones el cuarto año de bachillerato las bellas jóvenes Tinita y Presentita Marcos V. Jela, Monseñor Rolg Porras, Lidia Lorenzo y Fina Meriña. Felicitamos cordialmente a las inteligentes jóvenes.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid, doña Isidra López, viuda de Martínez Patiño, con su hija doña Mercedes y el esposo de ésta don Gustavo Díaz Sarr; don Eulogio Losada de la Sierra y don Arturo Nogales Ortiz con su señora.

Igualmente marcharon ayer para Guitiriz, doña Usabida Rodríguez, viuda de Carsu, con su hija Usabida.

Para Lugo, don Pedro López Cal con su esposa y su hijadita Natalia Ciudad.

Para Barcelona, don Lorenzo Miño Astudillo, don Antonio Miño Astudillo.

En el tren expreso de ayer llegó a La Coruña el presidente del "Arbitro", don Jesús Buján de Castro. Le esperaban varios jóvenes y señoritas pertenecientes a dicha sociedad deportiva.

Llegaron ayer a esta capital procedentes de Madrid: don Mariano Macías, doña Luisa Robles de Uribe, don Manuel Lagares Turner, doña Celsa Torres, viuda de López, con su hija Teresa; don Angel Gutiérrez Caballero, el abogado don José González Vázquez y familia, don Tomás Goyan Suárez y familia y el inspector del Trabajo don Juan Urillar Astudillo.

También llegaron ayer: de Barcelona, don Juan María Servet y Meneserrát con sus hijos.

De Valencia, don Florentino Gotero Blesgo.

En su automóvil saldrá hoy a visitar distintas ciudades de Bélgica y Holanda, la señora Viuda de don Raimundo Molina, acompañada de su hijo, el Ingeniero de Caminos, don Alfonso Molina Brandao.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 6.—Interior 4 por 100, F. E. D. C. B. A., 76; G. H., 78. Exterior 4 por 100, F. E., 90'85; D., 92'35; C., 92; A., 92'50. Amort. 4 por 100, 85'15; 5 por 100, 1900; 96'50; 5 por 100, 1917, 94'70; 6 por 100, 1927'30; 5 por 100, 1927, 102'40; 5 por 100, 1927, 94'25; 3 por 100, 1938, 98'80; 4 por 100, 1928, 96; 4'50 por 100, 100; 5 por 100, 1928, 102'50.

Bonos oro: A., 277'50; B., 246'15; F. E., 247.

Tesoros: 5 por 100, 1934, A. B., 102'45; 4'50 por 100, noviembre, A. B., 102'15; Fervor., 4'50 por 100, 98'15.

Ayuntamientos: Madrid, 1968, 115; Villa de Madrid, 1914, 86'50; Substivo, 86'30; Interior, 1931, 96'50; Euzanque, 1931, 96'50.

Garantía del Estado: Hidros, Ebro, 5 por 100, 99; 6 por 100, 96; Trasatlántica, 1926, 97'50; Patronato Nacional Turismo, 87'50; Tanager-Pez, 106; Majzen, 6 por 100, 102'10.

Cédulas: Hipotecario 4 por 100, 91'75; 5 por 100, 99'80; 5'50 por 100, 102'50; 6 por 100, 106'35; Crédito Local, 5 por 100, 99'50; 5'50 por 100, 94'25; 5 por 100, 95; 6 por 100, 102'10.

Efectos públicos extranjeros: Emp. argentino, 108; Marracaes, 90.

Acciones: Banco de España, 590, Exterior, 30; Hipotecario, 276; Central, 89; Español de Crédito, 236; Río de la Plata, 89; Guadalupe, 103; Hidr. Española, F. C., 385; Chade, A., 440; Alberche, ordinario, 32'50; U. Eléctrica, 112; Telefónica Pref., 112; ordinarias, 116; Rif por Lador, C., 322'50; F. C., 323; nominativas, 306; Feiguera, C., 42; Tabacos, 237'50; M-Z-A, C., 204; P. C., 205; Melsa, 127; Mad. Tramvías C., 110; F. C., 310'25; Altos Hornos, 92; Esp. Petrolinas, C., 26; Explosivos, C., 637; F. C., 655.

Obligaciones: Alberche, 1931, 102; Chade, 6 por 100, 106; 5'50 por 100, 104'50; Riegos Levante, 1931, 100'50; U. Eléctrica, 6 por 100, 102'50, 107'75; 6 por 100, 100, 107'75; Telefónica, 101'25; Rif, B., 6 por 100, 108; Norte, primera, 92'25; segunda, 87'50; Esp., 6 por 100, 92'65; Alicante, primera, 260'50; F., 74'50; G., 86'50; I., 86'50; Mad. Tramvías, 6 por 100, 106; 5'50 por 100, 103'50; Amarcera Bon. Int. Pref., 30; E. de Petrolinas, 87'25; Asturiana, 1929, 85; Peñarroya, 6 por 100, 83.

Moneda extranjera: Francos, 48'96-45'35; suizos, 240-230'75; belgas, 126'25-124'75; libras, 60'65-60'45; dólares, 36'55-36'45; dólares, 73-73'4; marcos oro, 2'96-2'94; escudos portugueses, 33'30-32'90; florines, 4'97-4'96; coronas noruegas, 1'84-1'82; checas, 30'90-30'70; danesas, 1'64-1'62; suizas, 1'78-1'77.

IMPRESION DEL DIA

MADRID, 6.—El aspecto favorable de estos últimos días, dentro de la monotonía e insulsa a que es preciso referirse, se afianza en esta jornada.

En especulación y renta fija los nuevos elementos de firmeza se irradian en unos casos en afirmaciones notorias de dinero, y en otros en alzas en los cambios.

En el de dividiendo, por cierto, no se acusa con tanta claridad esta orientación, y más bien la tónica general era la contraria.

Continúa comentándose en los corcos la situación de Francia, y también lo de todos los días. El ambiente social del miércoles ha sido objeto de las más duras censuras.

Fondos públicos continúan firmes y con cambios fuertes, y registran alza las cédulas del Hipotecario.

Palacio de Justicia Puerto de La Coruña

TRIBUNAL ORDINARIO

Frutos Rubio Rey, individuo de pésimos antecedentes que ya había sido procesado con anterioridad, penetró el día 30 de octubre de 1934 en el local de la Academia Galmínez, de Santiago, y sustrajo de un cajón varias prendas de vestir, apreciadas por los peritos en la cantidad de 18 pesetas.

Ayer se vió el juicio en la segunda sección de lo Criminal, presidiendo el teniente fiscal señor González Villamil la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor para Rubio Rey.

Defendió el abogado señor Cortiñas.

Procedente del Juzgado de Negreira se vió ayer en la Audiencia una causa contra Manuel Camarita Muñoz, quien en el día 5 de septiembre de 1934, en el lugar de Piage, agredió, golpeándole con una tabla, a Clara García, causando lesiones de las que curó a los 24 días.

El teniente fiscal señor González Villamil solicitó para el procesado la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Defendió el letrado señor Molina.

En la Sección primera de lo Criminal se celebró un juicio, procedente del Juzgado de Betanzos, contra Ramón y José Baamonde Ayaro.

En los primeros días del mes de noviembre de 1933, los procesados encargaron al herrero de Sada, Carlos Álvarez Moreira, la construcción de unos útiles de pesca, que una vez terminados recogieron aquellos sin abonar su importe, tasado en 85 pesetas, vendiéndolos a otro sujeto de Sada.

El abogado fiscal, señor Gómez Naveira solicitó para los procesados 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Acusó también el abogado señor Ulla y defendió don Joaquín Ozores.

OTRAS NOTICIAS

Nombramiento de jueces

La Sala de la Audiencia nombra jueces suplentes a los señores siguientes:

De la provincia de La Coruña.— Partido de Carballo, término de Lage, don Manuel Suárez López Partido de Noya, término de Boiro, don Joaquín Caamaño Patiño Partido de Ortigueira, término de Cedeira, don Estanislao García Nebrija.

Provincia de Orense.— Partido de Celanova, término de Ramiranes, don Ildefonso Fernández García; término de San Ciprián de Vinas, don José Argomayor Gullin, Partido de Rivadavia, término de Cenlle, don José Jeremías Fernández González.

Provincia de Pontevedra.— Partido de Vigo, término de ídem, Juzgado núm. 1, don José Antonio González Collazo.

Además la Sala nombró juez en propiedad del término de Rabade, en el partido de Lugo, a don Jesús Enriquez Castro.

Le fueron concedidos 15 días de licencia al juez de Bande, don Manuel Rodríguez Carravero.

SEÑALAMIENTOS PA-

RA E L DIA 7

Sala de lo civil

Betanzos: Don José Babío con el Ayuntamiento de Betanzos, sobre propiedad de un terreno. Letrados, Iglesias Corral y Viles.

Carballo: Don Manuel Quejigo García con don José Bol, sobre declaración de pobreza. Letrado, Martínez Nieto.

Salas de lo criminal

Sección primera

Betanzos: Antonio Martínez Vázquez con don José Babío, sobre propiedad de un terreno. Letrados, Iglesias Corral y Viles.

Sección segunda

Corubión: Ramón Sixto Esnoberis, por amenazas y lesiones. Letrado, García Álvarez (don Vicente).

Padrón: Ramón González Sobrado, por lesiones. Letrado, Arias de Castro.

Ferrol: Manuel Corquero, por estafa. Letrado, Fernández García (don Aurelio).

Sección segunda

Corubión: Ramón Sixto Esnoberis, por amenazas y lesiones. Letrado, García Álvarez (don Vicente).

EN LA BAHIA

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a nuestro puerto el trasatlántico inglés "Reina del Pacífico", de regreso de los puertos de Chile y Habana, conduciendo para La Coruña 92 pasajeros y varias sacas de correspondencia. El buque salió en las últimas horas de la tarde de ayer para Liverpool y escalas, con 620 pasajeros en tránsito.

Trasatlántico francés "Aurign", llegó a La Coruña a las siete de la tarde de ayer, procedente de Havre, con buen número de pasajeros en tránsito.

Embarcó 25 y personal sanitario, y salió pocas horas más tarde para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español "Ineschu", salió ayer tarde para Cedeira, en lastre.

Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.

Continúa fondeado en bahía el velero español que entró de madrugada en días anteriores.

Velero español "María del Carmen", después de descargar ladrillo en los muelles de la Dársena, salió para la bahía, donde quedó fondeado, esperando órdenes.

EN LOS MUELLES

En el de Linares Rivas, vapor español "Cabo Roche", llegó ayer de Barcelona y escalas, conduciendo para La Coruña 236 toneladas de tejidos, arroz, vinos, clavaón, aceite, jabón, hiecos, cordería y otros. Aquí tomó 55 toneladas de hojalata tabilla, alubias, envases vacíos y otras mercancías, y salió en las últimas horas de la tarde para Gijón, Santander y Bilbao, llevando dos pasajeros en tránsito.

En el de la Palloza: Vapor español "Asunción", salió para Pontevedra, en lastre.

En el del Este: Vapor inglés "Buckinge", descargando carbón.

En el de la Dársena: Velero mixto español "Segunda Ramona", tomando carga.

BUQUES QUE SE ESPERAN

A las nueve de la mañana del sábado es esperado en este puerto el magnífico trasatlántico inglés "Empress of Australia", en viaje de recreo con buen número de pasajeros. Para que éstos puedan recorrer la población y realizar excursiones a Santiago, Betanzos y Sada, permanecerá el buque en nuestro puerto diez horas, o sea hasta las siete de la tarde.

También se esperan mañana, el vapor español "María Amalia", del Mediterráneo, con sal; y vapor español "Aragón", de la Compañía Transmediterránea, conduciendo para nuestro puerto 36 toneladas de cacao que trazarán en Cádiz del vapor "Legazpi", de la misma Compañía, procedente de Fernando Póo.

Se anuncia igualmente para el sábado el vapor español "Cabo Blanco", procedente de Barcelona y escalas, con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE CABOTAJE

LOS CAOBOS: En viaje de ida a Barcelona: "Villano", en Barcelona; "Quintres", en Málaga; "Euzanque", navegando de Vigo para Sevilla; "Razo", en Santander; "Ortega", en Barcelona; "Ploy", en San Felix; "Huetras", en Alcantara; "Garcera", en Vigo; "Mecanor", en Barcelona.

En viaje de regreso a Bilbao: "Crenx", en Bilbao; "Roche", en La Coruña; "Sacrafi", en Bilbao; "Blanco", en Marín; "Tres Forcas", en Málaga.

LOS TRANSMEDITERRANEOS: En viaje a Canarias: "Plus Ultra", navegando de Vigo para Cádiz; "Escalón", en Tenerife.

En viaje de regreso a Bilbao: "Romen", en Bilbao.

INTERESANTE PARA TALLERES DE RECAUCHADO

BENZOL DE GAS

FABRICAS CORUÑESAS DE GAS Y ELECTRICIDAD

Texto íntegro de la sentencia contra los exconsejeros de la Generalidad

Ayer se celebró Consejo de Ministros en Palacio

Se aumenta el cupo del voluntariado en el Ejército

Todas las oposiciones han sido suspendidas

MADRID, 6.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo previo en el Palacio Nacional. Poco después, se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

REFERENCIA

Al salir, el ministro de Comunicaciones, como de costumbre, dió la siguiente referencia verbal:

—El presidente ha dado cuenta de las solicitudes que ha recibido y de las gestiones que se han realizado cerca de él, referente a asuntos que afectan a los obreros de Cádiz, al Cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles, a los talleres de Guernica, que atraviesan una grave crisis de trabajo, y al gremio de patronos peluqueros de Madrid. Los ministros a quienes afectan estos asuntos quedaron encargados de estudiarlos y de su resolución.

CUPO DE VOLUNTARIOS

En la firma, lo más interesante que ha habido es un proyecto del ministro de la Guerra aumentando el voluntariado sin gravamen para el Presupuesto. Se trata de un aumento de ocho mil hombres por trimestre y se hará el licenciamiento a medida que vayan entrando los nuevos. No deja de ser una medida que beneficiará el país, aunque de una manera indirecta.

CONTINUARA EL CONSEJO

El Consejo presidido por Su Excelencia continuó diciendo el señor Lucía—ha sido relativamente corto, pues ha comenzado a las once y media, y en él el presidente del Consejo ha hecho una detallada exposición de la política interior y exterior.

Mañana se celebrará Consejo de ministros y se continuará tratando de los asuntos de que no hemos podido ocuparnos hoy.

PORTELA VALLADARES

El ministro de la Gobernación fué interrogado por un periodista acerca de la situación en las obras de la Ciudad Universitaria, y el señor Portela contestó:

—Un grupo de obreros no ha entrado al trabajo y, como se quedaban allí estacionados, la fuerza pública los ha disueltos. Está en el derecho de los obreros el entrar a trabajar o no, pero el Gobierno no consiente actitudes que puedan constituir una preocupación.

SUSPENDIDAS TODAS LAS

OPOSICIONES

El ministro de Hacienda, también a preguntas de los periodistas, dijo que habían quedado suspendidas todas las oposiciones, y el señor Lucía aclaró después que se trataba de una suspensión momentánea para que el Gobierno estudie cuáles han de ser definitivamente suspendidas y cuáles no.

NOTA OFICIOSA

"AGRICULTURA. — Propuesta de decreto aclarando y ampliando el artículo 16 del de 24 de noviembre, relativo a la adquisición de trigo y regulación del mismo.

COMUNICACIONES. — Ascensos reglamentarios de personal.

OBRAS PUBLICAS. — Expediente relativo al segundo plan de subasta de 39 proyectos de obras de reparación de diversos tramos de carreteras del circuito nacional de firmas especiales, con un presupuesto de 4.080.806'95 pesetas.

Expediente referente a un auxilio reintegrable durante el año 1933, de doscientas cuarenta mil pesetas, por insuficiencia de explotación de la Compañía del ferrocarril de Mallorca.

Expediente relativo a las obras de dragado en el puerto de Valencia, por un presupuesto de pesetas 3.071.250 a abonar en tres anualidades.

TRABAJO. — Decreto reorganizando la comisión que administra los fondos extrapresupuestarios en la subsecretaría de Sanidad.

GUERRA.—Proyecto de ley sobre ocupación temporal forzosa de terrenos para campos de tiro instrucción y maniobras.

El ministro de la Guerra dió lectura a una orden circular intensificando el reclutamiento voluntario en el Ejército, como orientación de futuras reformas. Mediante esta disposición y con incorporaciones trimestrales, se podrán admitir en un año hasta treinta y dos mil voluntarios, licenciando en igual proporción a los soldados de tropa de filas que tengan por lo menos seis meses de instrucción con arreglo al número del sorteo.

PRESIDENCIA.—Proyecto de decreto creando una inspección general de Aduanas, jefe de Servicio en la zona de Protectorado con jurisdicción, a los efectos de represión del fraude, sobre Ceuta y Melilla y autorizando al Alto Comisario para que proponga la reorganización en los servicios y personal.

AMPLIACION

MADRID, 6.—El Consejo de esta mañana fué muy breve y en él no se trató ningún asunto de interés. Lo más destacado fué la cuestión del voluntariado del Ejército que llevó el ministro de la Guerra y cuyos detalles son ya conocidos.

Hubo una nueva deliberación sobre el orden público, y después de informar al ministro de la Gobernación sobre la situación actual y las medidas que pueden adoptarse, varios consejeros expusieron sus puntos de vista.

Se habló de propagandas políticas y la necesidad de que los Tribunales de Justicia actúen con mayor celeridad y firmeza.

El ministro de Trabajo llevó un Decreto por el que se reorganiza la Comisión administradora de los fondos extrapresupuestarios de la Dirección de Sanidad. Este Decreto es de trámite y está relacionado con la reorganización que actualmente se efectúa en los asuntos de Sanidad.

En el Consejo anunciaron los ministros algunos de los asuntos que llevarán al Consejo de mañana y que por su índole extensa no pudieron examinar hoy. El de Trabajo llevará, entre otros, el proyecto de reforma de Jurados mixtos que ha sido estudiado ya por los demás consejeros, pues el señor Salomón habla repartido copias.

El de Agricultura llevará un Decreto reorganizando el organismo directivo de las obras de los Ministerios y la propuesta de supresión del Gabinete técnico de accesos.

El presidente del Consejo habló de política interior y exterior en el Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado, y le contestó éste haciendo resaltar la conveniencia de que los presupuestos sean aprobados con rapidez y que se siga la política fiscal con la orientación de urgencia dada por el ministro de Hacienda. Se habló de la labor parlamentaria que el Gobierno quiere acelerar aprobando todos los proyectos pendientes, y algún ministro se lamentó de la atonía parlamentaria determinada por la obstrucción que vienen haciendo algunos grupos de la Cámara.

MADRID, 6.—A mediodía de hoy se facilitó en el Tribunal de Garantías la sentencia completa de la causa contra los ex-consejeros de la Generalidad. Dice así:

SENTENCIA

Excmos. Sres.: D. Fernando Gasset Lacasaña.—D. Manuel Miguel Traviesas.—Don Manuel Alba Bauzano.—Don Francisco Alcón Robles.—D. Basilio Alvarez Rodríguez.—D. Basilio Basterrechea Saldívar.—D. Francisco Beña González.—D. Pedro J. García de los Ríos.—D. Gil Gil y Gil.—D. Gabriel González Talabull.—D. Luis Maffioletti de la Roche.—Don Francisco Mahiques Mahiques.—D. Carlos Martín y Alvarez.—D. Eduardo Martínez Sabater.—D. Gonzalo Merás Navis.—D. Juan Salvador Mingulón.—D. José Manuel Pedregal.—D. Víctor Pradera Larrumbe.—D. Carlos Ruiz del Castillo.—D. José Sampol Ripoll.—D. Antonio María Sbert Massanet.

LOS HECHOS PROBADOS

En la villa de Madrid a seis de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

LOS PROCESADOS

Vista en juicio oral y público, ante el Tribunal de Garantías constitucionales en pleno, la causa seguida a virtud de querrela interpuesta por el Consejo de ministros de la República y en nombre del mismo por su presidente, representado en este acto por el señor fiscal de la República, por el delito de rebelión militar, contra los procesados don Luis Companys Jover natural de Tarros, y vecino de Barcelona, de estado casado, de profesión abogado; don Juan Bautista Lluhi y Vallesca, de 37 años de edad, hijo de Joaquín y Trinidad natural y vecino de Barcelona, de estado casado, de profesión abogado; don Martín Esteve y Guau de 40 años de edad, hijo de José y de Asunción, natural de Torá provincia de Lérida, vecino de Barcelona, de profesión abogado; don Martín Barrera Matesma, de 45 años de edad, hijo de Juan y de Cristina, de estado casado, natural de la Bisbal, provincia de Gerona vecino de Barcelona, de profesión impresor; don Pedro Zollo Mestre Albert, de 33 años de edad, hijo de Pedro y de Dorotea, de estado casado, natural y vecino de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de profesión perito industrial. D. Buenaventura Gasols Rovira, de 41 años de edad, hijo de Buenaventura y de Ursula, de estado casado, natural de Selva del Campo provincia de Tarragona, vecino de Barcelona, de profesión publicista; don Juan Comorera Solé, de 40 años de edad, hijo de Manuel y de Antonia, de estado casado, natural de Cervera, provincia de Lérida, vecino de Barcelona, de profesión periodista; todos de buena conducta, sin antecedentes penales, con declaración de insolvencia parcial y en prisión provisional por esta causa, y el procesado don José Denca Puigdollers, declarado en rebeldía, siendo parte, además del señor fiscal de la República en la representación que ostenta, los letrados que representan y defienden a los procesados, don Luis Jiménez de Asúa, don Mariano Rius Funes, don Augusto Barcia Trelles y don Angel Ossorio y Gallardo. Siendo ponente para este acto el excelentísimo señor don Manuel Miguel Traviesas, y

(EXPRESION DE DISGUSTO)

RESULTANDO: Que, al producirse la crisis ministerial de octubre último, y siendo a la sazón presidente y consejeros de la Generalidad de Cataluña, los procesados, ante los insistentes rumores circulares sobre la posible participación en el Gobierno que se intentaba formar de elementos del llamado partido de Acción Popular Agraria, hicieron llegar, ante quien tenía plenitud de facultades constitucionales para dar solución a la crisis, el disgusto con que venía a Cataluña la entrada en el Gobierno de los elementos antes citados.

DECLARACION DEL "ESTAT CATALAN"

La resolución de la crisis, con la participación en el Poder de tres ministros del mentado partido, causó hondo disgusto en el Gobierno de Cataluña, alentado por las noticias de que algunos jefes de grupos políticos nacionales habían declarado en sendas notas que rompían por tal motivo toda relación con las instituciones, y por las noticias que llegaban de que en algunas provincias de la República se había declarado la huelga general,

anhelo de edificar una República federal libre y magnífica.

El Gobierno de Cataluña está en todo momento en contacto con el pueblo. Aspiramos a establecer en Cataluña el reducho indestructible de las enseñanzas de la República.

Invito a todos los catalanes a la obediencia al Gobierno y a que nadie desate sus órdenes. Con el entusiasmo y la disciplina del pueblo, nos sentimos fuertes e invencibles. Mantendremos a raya a quien sea, pero es preciso que cada uno se contenga sujetándose a la disciplina y a la consigna de los dirigentes. El Gobierno, desde este momento, obrará con energía inexorable para que nadie trate de perturbar ni pueda comprometer los patrióticos objetivos de su actitud.

Catalanes: la hora es grave y dolorosa. El espíritu del presidente Maclá, restaurador de la Generalidad, nos acompaña. Cada uno en su lugar y Cataluña y la República en el corazón de todos.

Viva la República y viva la Libertad".

PALABRAS DE GASSOLS

Inmediatamente después de esta lectura, el procesado D. Ventura Gasols como consejero más antiguo de la Generalidad y en nombre de los demás consejeros pronunció en catalán la siguiente alocución:

"Catalanes: ya habéis oído al honorable presidente de la Generalidad don Luis Companys. Sus palabras tienen hoy una resonancia histórica que nos recuerda que él es el ilustre sucesor del insigne e inmortal Francisco Maclá y el continuador de aquella historia de gestas gloriosas y de sacrificios ejemplares al servicio de Cataluña, de la República y de la libertad. Yo, ahora, en nombre del Gobierno, os pido que os disperséis por Barcelona y por Cataluña, para llevar la buena nueva de la proclamación del Estado catalán de la República federal.

LA ALOCUCION DE COMPANYS

La alocución, leída en catalán, estaba concebida en los siguientes términos:

"Catalanes: Las fuerzas monárquicas y fascistas que de un tiempo a esta parte pretendían traicionar a la República han conseguido su objetivo y han asaltado el Poder. Los partidos y los hombres que han hecho públicas manifestaciones contra las menguadas libertades de nuestra tierra y los núcleos políticos que predicaban constantemente el odio y la guerra a Cataluña, constituyen hoy el soporte de las actuales instituciones.

Los hechos que se han producido dan a todos los ciudadanos la clara sensación de que la República, en sus fundamentales postulados democráticos, se encuentra en gravísimo peligro. Todas las fuerzas auténticamente republicanas de España y los sectores sociales avanzados, sin distinción ni excepción, se han levantado en armas contra la audaz tentativa fascista.

La Cataluña liberal, democrática, republicana, no puede estar ausente de la protesta que triunfa por todo el país, ni puede silenciar su voz de solidaridad con los hermanos que en tierras hispanas luchan hasta morir por la libertad y por el derecho.

Cataluña enarbola su bandera, llamando a todos al cumplimiento del deber, y a la obediencia debida al Gobierno de la Generalidad que, desde este momento, rompe toda relación con las instituciones fascistas.

En esta hora solemne, en nombre del pueblo y del Parlamento, el Gobierno que presido asume todas las facultades del Poder en Cataluña, proclama el Estado catalán de la República federal española, y al establecer y fortalecer la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo, les invita a establecer en Cataluña el Gobierno provisional de la República, que hallará en nuestro pueblo catalán el más generoso impulso de fraternidad, en el común

federal española, noticia que al ser conocida por el Sr. Lerroux determinó la orden inmediata de la proclamación del estado de guerra en Cataluña, retirándose el general Batet para darle cumplimiento con toda urgencia.

EL ESTADO DE GUERRA

Constituido en la Comandancia militar y presente el auditor se tomaron las primeras medidas para declarar el estado de guerra, siendo entonces requerido por el presidente de la Generalidad don Luis Companys para que, con todas las fuerzas que tuviera, se pasara a sus órdenes, por haber proclamado el estado catalán de la República federal española, anunciándole que esta comunicación la reproduciría por escrito, como efectivamente hizo por conducto del diputado del Parlamento catalán, don Juan Tauler, estando ya declarado el estado de guerra, y fijado el bando en la puerta principal de la Comandancia cuando llegó el portador de la misma.

LAS FUERZAS TIROTEADAS

Sin novedad se hizo la publicación del bando declarando el estado de guerra frente a la Comandancia militar y en Alarazanas, pero al pasar por la Rambla de Santa Mónica las fuerzas militares encargadas de hacer la publicación fueron violentamente tiroteadas, sufriendo algunas bajas; continuaron hacia la Plaza del Teatro y al llegar a ella otra fuerte agresión les obligó a detenerse con nuevas bajas, y ante el peligro que significaba continuar la publicación se ordenó al ayudante de la plaza que no fijas el bando y se replegara hacia el Paseo de Colón para proteger las piezas de Artillería que se habían situado a la entrada del mismo.

ANTE LA GENERALIDAD

Sobre las nueve y media de la noche el comandante de Artillería don José Fernández Unzué, recibió por conducto de su coronel, orden del general Batet de organizar una pequeña columna con la que había de ir lo antes posible a la Plaza de la República para tomar la Generalidad y el Ayuntamiento, con instrucciones concretas de recurrir, si fuese preciso a la máxima violencia, y orden terminante de no disparar sino cuando fuesen agredidos. A las diez y media de la noche, llegó con su columna el señor Fernández Unzué, por la calle de Jaime I a la Plaza de la República habiendo encontrado durante el camino grupos de paisanos armados. Saló a su encuentro el comandante jefe de los mozos de escuadra, don Enrique Pérez Farrás, que, cumpliendo órdenes del Presidente de la Generalidad, había concentrado los mozos de escuadra en la tarde de aquel mismo día, en el Palacio de la Generalidad, organizando la defensa del mismo a tenor de las instrucciones recibidas, fuese contra quien fuese—que preguntó al señor Fernández Unzué:

"¿A dónde vas?". "A tomar la Generalidad y el Ayuntamiento". Al replicar el señor Pérez Farrás que no se había declarado el estado de guerra, afirmó el señor Fernández Unzué que sí se había declarado, y que llevaba la orden del general de la División. "No la tomarás", añadió el jefe de los Mozos de Escuadra, "Ya lo veremos", contestó el jefe de la columna. Inmediatamente, el capitán Kunhel que mandaba la primera batería, gritó viva la República española, gritó viva la República española, gritó viva la República española, y se encontraban en la Plaza, hicieron una descarga sobre las fuerzas leales, ocasionándoles sensibles bajas, refugiándose acto seguido en el Palacio de la Generalidad, y algunos en el Ayuntamiento, desde cuyos edificios siguieron tiroteando a las fuerzas del Ejército, que con disparos de cañón y de mosquetón se defendían del ataque, así como del fuego que se les hacía desde calles, balcones y azoteas.

DANDO CUENTA AL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Al retirarse al edificio de la Generalidad, el comandante Pérez Farrás subió a dar cuenta al Gobierno de los hechos acaecidos, y con el mismo objeto se reunió con éste varias veces durante la noche.

Por la Vía Layetana bajaron elementos armados que, a los gritos de viva la República federal y el Estat Catalá, hostilizaron a las fuerzas leales, tratando de envolverlas por retaguardia, impidiéndolo la Artillería e Infantería, pues a los artilleros del señor Fernández Unzué se habían unido dos compañías del Regimiento de In-

fantería número diez, que eran también hostilizadas por un grupo de guardias de Asalto desde las azoteas del edificio de la Cámara de la Propiedad Urbana, en la Plaza del Angel.

Ocupadas las casas y azoteas raycayentes a la Plaza de la República, y tomadas las medidas para la seguridad de las fuerzas del Ejército, para al amanecer romper el fuego con toda violencia y asaltar los edificios oficiales que el general había ordenado tomar, se empezaron varias piezas y se dispararon las obuses y varias granadas rompedoras, a unos treinta metros.

LA RENDICION

A las diez o quince minutos de este intenso fuego de Artillería, y siendo las seis, próximamente, de la mañana, el señor Companys llamó por teléfono al general de la cuarta División, pidiéndole la suspensión del fuego, rindiéndose y haciéndose responsable de todo lo ocurrido. El general le indicó que la rendición era sin condiciones, que por "radio" diera conocimiento de su entrega a todo el país, y que izara la bandera blanca y ordenase a los suyos siguieran igual conducta. Aceptadas sus condiciones, el general ordenó al comandante Fernández Unzué que entrase en la Generalidad y en el Ayuntamiento, detuviese a los rebeldes y recogiese el armamento. Así lo hizo el señor Fernández Unzué, entrando en el edificio del Ayuntamiento primero y después en el de la Generalidad, en los que ya se había izado bandera blanca, ocupándolos con las tropas leales, deteniendo, entre otros, a los hoy procesados, y comunicando por la "radio" al país la rendición del "Gobierno" de la Generalidad.

LAS BAJAS LEALES

A consecuencia de los combates y agresiones antes mencionados, resultaron además de numerosos heridos, 16 muertos, pertenecientes todos ellos a las fuerzas del Ejército y Cuerpos asimilados.

Todos los hechos que aparecen anteriormente relacionados fueron consecuencia del acuerdo tomado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, y hecho público desde un balcón de la misma el día de autos, acuerdo con el cual aparecen solidarizados todos los miembros de aquél, manteniendo esa solidaridad con su presencia y a falta de órdenes en contrario, hasta el momento de la rendición del Gobierno de Cataluña en pleno. Hechos probados.

LA CALIFICACION DEL FISCAL

RESULTANDO: Que el señor fiscal de la República en representación que ostenta, en sus conclusiones definitivas calificó los hechos como constitutivos de un delito de rebelión militar, comprendido en el artículo 257 del Código de Justicia militar, circunstancia cuarta, y reputando autores responsables del mismo a los referidos procesados, sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, solicitando se impusiera a cada uno de los procesados la pena de 30 años de reclusión mayor, accesorias y octava parte de las costas hasta el auto de apertura del juicio oral, y por séptimas partes las posteriores a dicho auto.

LAS DE LOS DEFENSORES

RESULTANDO: Que la representación de los procesados señores Lluhi y Comorera, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito contra la forma de Gobierno definido en el artículo 177 del Código penal, y que sus patrocinados en la más desfavorable hipótesis sólo pueden ser considerados como "meros ejecutores" a que se refiere el número tercero del artículo 170 del mencionado Código estimando que no existe culpabilidad en los actos realizados por los mismos, porque tal y como aparecían los acontecimientos ante la conciencia de los máximos representantes de la autonomía de Cataluña, no se les podía exigir otra conducta, y por tanto no siendo el hecho culpable no se les podía imponer pena alguna.

RESULTANDO: Que las representaciones de los procesados señores Esteve y Gasols, Barrera y Mesres, en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos procesales como constitutivos de un delito contra la forma de Gobierno, previsto en el artículo 177 del Código penal del que sus patrocinados son meros ejecutores, a tenor del número tercero del artículo 170 del citado Código, concurriendo en favor de los procesados la circunstancia eximente séptima del artículo octavo del propio Código, y alternativamente la falta de dolo exigida por el artículo primero del mismo, por lo que no procede imponer pena alguna a sus defendidos.

RESULTANDO: Que la defensa del procesado señor Companys, en sus conclusiones también definitivas estimó que los hechos procesales no son constitutivos de delito.



Retrá más quien ría el último

(De "El 430", Florencia).



El guardia miopé: —¿Ignora usted que está prohibido tocar la bocina ronca? Me veo obligado a multarle.

(De "El 420", Florencia).



—Pero... ¡Menegüda! ¿Te has vuelto loca? ¿Eso qué significa?

—Pues, ná, ¡que yo también quiero tener el pelo "acaracolo"! (De "Ideal", Granada).

y que si lo fueran no podían ser otros que el resarcido en el artículo 177, número primero, en relación con el 171, ambos del Código penal, siendo evidente que en este caso es autor, y autor principalísimo su...

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

HUBO ATAQUE AL REGIMEN Y A LA CONSTITUCION

CONSIDERANDO: Que el art. doscientos treinta y siete, circunstancia cuarta, del código de Justicia militar, establece que son reos del delito de rebelión militar, los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado republicano, en el caso de que concurre la circunstancia de que hostilien a las fuerzas del Ejército, antes o después de haberse declarado el estado de guerra, lo que hace indiferente la concurrencia de la declaración anterior de ese estado excepcional para la calificación del delito y los procesados se alzaren en armas contra esa Constitución, proclamando el estado caudillesco de la República federal española, y dando órdenes de defensa, lo por la fuerza, lo que no significa tan solo reemplazar un Gobierno por otro, ni que sean limitados los efectos de aquel acto a despojar, en todo o en parte a las Cortes o al jefe del Estado, de las prerrogativas o facultades que le concede, sino que, excediendo de esto, implica fundamentalmente la subversión del régimen constitucional, en lo que a la organización nacional afecta, transformando las regiones autónomas en Estados miembros y a la República integral en federativa, con alteración profunda de poderes, vinculaciones, competencias y relaciones, de cuya alteración aparece, como mera consecuencia y parcial efecto la que sufren las prerrogativas de las Cortes, como la de todos los organismos estatales, políticos y aun muchos administrativos; por lo que es un ataque al régimen y a la Constitución, en su conjunto, del que solo quedan libres aisladas disposiciones del texto constitucional, y que no cabe, por tanto, fraccionar, en razón a los numerosos efectos parciales, que necesariamente ha de producir sobre particulares preceptos de aquel texto: todo ello aparte de que los poderes de todos los órganos de la...

EL FEDERALISMO FUE CONSIENTEMENTE REPUDIADO POR LA CONSTITUCION

CONSIDERANDO: Que la exclusión del federalismo de la Constitución según revelan los artículos uno y trece de la misma aun cuando se suponga inclinados a él, y estimándolo factible o conveniente, algunos o muchos miembros o partidos de las Constituyentes, porque ello revelaría la ponderación y conciencia con que fue desechado, no por descuido o falta de atención hacia su significación y ventadas, sino, al contrario, por estimación reflexiva de todo el problema que nos inclinó a la decisión final, y única vigente con legal fuerza, de las autonomías regionales, como así lo demuestra, además de los artículos ya citados de la Constitución, la historia del artículo primero del Estatuto de Cataluña, en que se consagra explícitamente como región autónoma dentro del Estado español, por haber desechado las Cortes la propuesta del proyecto en que se definía a Cataluña como Estado autónomo dentro de la República española; y pretender imponer por la voluntad aquel régimen federal que la soberanía constituyente rechazara, no incidentalmente y de soslayo, sino después de haberlo considerado de frente, es un delito caracterizado en su significación moral por el calor que en este mismo orden hay que conceder a la repetida voluntad de aquellas Cortes.

LIBRERIA 'LINO PÉREZ' Manolita Pérez Rodríguez Fernán Galán 43 (antes Keal) La Coruña Padre José Antonio de Labaña, S. J. Jesucristo y el Matrimonio. Conferencias catequéticas pronunciadas en la Santa Iglesia Catedral de Madrid (año 1935) 250 pesetas. Jesucristo: ¿Dios? Conferencias del año 1933, 2 pesetas. Jesucristo (Puntos sociales de su doctrina). Conferencias del año 1934, 2 pesetas. Victoriano Feliz.—La joven de acción social, 4 pesetas.

XII ANIVERSARIO DEL JOVEN Don Vicente Peña Chas QUE FALLECIO EL DIA 8 DE JUNIO DE 1923 A LOS 21 AÑOS DE EDAD Conferado con todos los Auxilios Espirituales D. E. P. La exposición del Santísimo y todas las misas que se celebren mañana, 8, en los Altares del Carmen y de las Animas, de la Iglesia Parroquial de San Jorge, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su madre doña Carolina Chás, viuda de Peña; tías, primas y demás parientes. RUEGAN a sus amistades asistan a alguno de dichos actos, favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Elisa González del Valle y González de la Vega DE GONZALEZ VILLAR QUE FALLECIO EL 8 DE JUNIO DE 1929 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 en la Iglesia de Santiago y la de siete y ocho del día 8 en la Capilla de los RR. PP. Redentoristas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. SU FAMILIA. RUEGA a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Varios Sres. Prelados venen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

lo sesenta y uno de la ley de Orden público, y sus concordantes los artículos cincuenta y tres, cincuenta y seis y cincuenta y siete de la misma, al ampliar la competencia de la jurisdicción de Guerra no limitan la que, por razón de la materia, le corresponde, según el artículo noventa y cinco de la Constitución, en relación con el siete del Código de Justicia militar, sino que, antes al contrario, la amplían en los casos de declaración del estado de guerra, a delitos comunes haciendo aplicables a éstos, una vez transcurridos los plazos señalados en los bandos que hagan la declaración de aquel estado, o, en su defecto, el de veinticuatro horas establecido en el artículo sesenta y uno, las penas del Código de Justicia militar, por lo que no afecta a delitos esencialmente militares el expresado plazo de veinticuatro horas.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROCESADOS

CONSIDERANDO: Que el hecho de que los procesados no hayan utilizado materialmente las armas frente al Ejército, no impide que su acuerdo y la declaración hecha al público por el presidente del Gobierno de Cataluña, en nombre del mismo, constituyan un eslabón esencial en la cadena de los actos que integran la rebelión militar, toda vez que este delito, por su carácter permanente, se está consumando desde que se inicia hasta que termina la persistencia en el estado antijurídico, y, por tanto,

YA abre un concurso de cuentos YA, de Madrid, ha abierto un concurso de cuentos de aventuras y miedo. Además de abonar veinticinco pesetas por cada cuento aceptado, tiene acordados tres premios que importan 750 pesetas y que serán otorgados por votación entre los lectores. LAS CONDICIONES PARA ESTE CONCURSO LAS PUBLICA

Y A cualquier persona que realice un acto de esta naturaleza durante el periodo de consumación es responsable de este tipo de delito, como autor por ejecución; y, además, la naturaleza y amplitud de la orden de defensa dada al jefe de las fuerzas armadas de la Generalidad incluyen, evidente aunque implícitamente, la posibilidad de tener que realizarse, como en efecto ocurrió, atacando a las fuerzas del Ejército, en razón a haber tomado parte directa, material y voluntaria en su ejecución, a los procesados en esta causa, sin que aparezca individualmente caracterizado como jefe ninguno de los responsables, porque las actuaciones personales han sido consecuencia y ejecución de una actitud colectiva tomada por acuerdo de todos los procesados, en cuya realización no se ha mostrado la más mínima discrepancia.

EL FALLO

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a cada uno de los procesados, don Luis Company Jover, don Juan Bautista Lluhi Vallesca, don Martín Esteve y Guau, don Martín Barrera Maresma, don Pedro Zallo Mestre Albet, don Buenaventura Gausols Rovira y don Juan Comorera Solé, como autores de un delito de rebelión militar a la pena de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias de interdicción civil durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta, y al pago de las costas procesales en la proporción de una octava parte hasta el auto de apertura del juicio oral, y por séptimas partes las posteriores, siéndoles de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión provisional sufrida. Se reserva a los ofendidos y perjudicados por el delito de rebelión, que se sanciona, la acción civil que pueda corresponderles contra los culpables, y se aprueba el auto de insolvencia parcial dictado por el juez de instrucción número cuatro de los de Barcelona, en quien delegó el Tribunal para la tramitación de la pieza de responsabilidades civiles. Publíquese esta sentencia en la "Gaceta de Madrid". Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación de ella, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

NO HUBO ESTADO DE NECESIDAD

CONSIDERANDO: Que el estado de necesidad alegado en el presente caso como un conflicto de deberes, no puede ser reconocido por cuanto que el supuesto mal a evitar, consistente en una determinada solución de una crisis política por vías constitucionales, no pone a nadie en el deber o necesidad de evitarlo por medios violentos, ni puede afirmarse que aquella solución legal sea un mal en el sentido de que implique privación cierta de bienes jurídicos, sino, a lo más, postergación justificada de intereses o aspiraciones políticas que, en el momento de ser apreciados en la solución de la crisis, no habían conquistado la extensión e intensidad necesarias para predominar en

EL juego de las fuerzas de aquella clase, que tienen, además, modos legales de manifestarse y adquirir la supremacía política, supuesto necesario para la implantación legal del régimen que propugnan, y por cuanto en la excitación de parte de la opinión pública catalana que, al igual que su afán del resto de España, manifestara su protesta contra la solución de la crisis de octubre, no representaba una fuerza de presión de mediana intensidad, siquiera, ya que, aun contando con el estímulo que para ella representaba su coincidencia con el criterio del Consejo de la Generalidad, fué reducida en breve plazo por la actuación de escasas fuerzas del Ejército, que, aparte de los incidentes de primera hora, no tuvieron ya que intervenir con la energía y violencia inherentes a su empleo específico.

NO CONCURREN CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS

CONSIDERANDO: Que, por las razones anteriormente expuestas, en el presente caso no es de apreciar circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad criminal.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL

CONSIDERANDO: Que de todo delito o falta nace acción penal y puede surgir, también, acción civil, según los términos del artículo ciento de la ley de Enjuiciamiento criminal como, en efecto, surgió en favor de cada uno

de los lesionados por el delito de rebelión que ahora se sanciona, aunque el número de ellos no aparece en la causa, ni ésta ofrece base bastante para fijar el importe de las indemnizaciones que se deban, ni todos los interesados pueden hacer valer esa acción ante el Tribunal de Garantías, por lo que procede reservarse esa acción para que la ejerciten, si quieren, ante el Tribunal, que corresponda.

Vistos, además de los citados, los artículos uno, tres, cinco, catorce, diecinueve, veintidós, veintiseis, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y tres, cuarenta y nueve y ciento once al ciento catorce del código penal común, doscientos treinta y siete y doscientos treinta y ocho del código de Justicia militar, y los artículos ciento cuarenta y dos, doscientos treinta y nueve al doscientos cuarenta y uno, seiscientos cuarenta y uno y seiscientos cuarenta y dos de la ley de Enjuiciamiento criminal y demás pertinentes y de general aplicación.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a cada uno de los procesados, don Luis Company Jover, don Juan Bautista Lluhi Vallesca, don Martín Esteve y Guau, don Martín Barrera Maresma, don Pedro Zallo Mestre Albet, don Buenaventura Gausols Rovira y don Juan Comorera Solé, como autores de un delito de rebelión militar a la pena de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias de interdicción civil durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta, y al pago de las costas procesales en la proporción de una octava parte hasta el auto de apertura del juicio oral, y por séptimas partes las posteriores, siéndoles de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión provisional sufrida. Se reserva a los ofendidos y perjudicados por el delito de rebelión, que se sanciona, la acción civil que pueda corresponderles contra los culpables, y se aprueba el auto de insolvencia parcial dictado por el juez de instrucción número cuatro de los de Barcelona, en quien delegó el Tribunal para la tramitación de la pieza de responsabilidades civiles. Publíquese esta sentencia en la "Gaceta de Madrid". Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación de ella, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Decreto de Estado disponiendo sea reintegrado al escalafón de la carrera diplomática don Emilio María de Torres y González Araoz, ministro plenipotenciario de primera clase, secretario general que fué de don Alfonso de Borbón.

Otro de Marina derogando el párrafo último del artículo 2 del Decreto de 15 de diciembre de 1930, que reorganiza el Cuerpo de maquinistas de la Armada en su texto actual, y disponiendo quede redactado en la forma que se publica.

Orden de Instrucción pública disponiendo que las analogías entre asignaturas de la Facultad de Medicina estarán limitadas a las siguientes: Patología general con patología médica y viceversa; Teoría quirúrgica y viceversa.

Otra de Obras Públicas concediendo el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de toreros de Borbón.

Otra de Industria dando permiso a los ayudantes de Industria para que puedan asistir a la asamblea general que se celebrará en Madrid los días 14 y 15 del mes actual.

Otra ídem ídem dando disposiciones para los comerciantes habiendo obtenido licencias para la importación de huevos durante el año actual.

Hoy abandonarán el puerto de Vigo los cruceros alemanes

Un incendio produce pérdidas por valor de 65.000 pesetas

VIGO, 6.—Hoy se celebró en el Parque de la Barxa una fiesta de camaradería organizada por los alemanes residentes en esta ciudad, en honor de sus compatriotas los marinos.

Presidieron la fiesta los comandantes de los cruceros "Endem" y "Karlshue" y el cónsul de Alemania. A la fiesta asistió la banda de música de a bordo y un gran número de súbditos germanos que no viven en Vigo. Se pronunciaron varios discursos de tonos patrióticos. Los salones de la Barxa lucían banderas españolas y alemanas. Terminó la fiesta con brindis por la prosperidad de España y Alemania.

Hoy, a las ocho de la mañana, se hizo a la mar el crucero "Endem" con el fin de que los cadetes realizaran determinadas prácticas. Después de finalizar los ejercicios el buque regresó a su fondeadero a las doce de la mañana.

Terminado el viaje de instrucción, que duró más de siete meses, mañana zarparán los buques "Endem" y "Karlshue", a las once de la noche, con rumbo a Wilhelmshafen, donde tendrá lugar una visita del almirante jefe de la Escuadra. Mañana, a las siete de la tarde, se verificará a bordo del buque-escuela "Endem" una fiesta en honor de la colonia alemana.

DOS PARTIDOS IMPORTANTES DE HOCKEY

VIGO, 6.—Se ha confirmado oficialmente la noticia que publicamos hace dos días referente a dos partidos que jugarán las selecciones femeninas de hockey de Castilla y Galicia.

El día 23 del corriente mes se jugará el primer partido en Vigo, y el día 24, en La Coruña.

CASA QUEMADA

VIGO, 6.—En Alibre se declaró esta madrugada un incendio en una casa propiedad de Joaquín Serodio Monroe.

El fuego comenzó en la bohardilla, debido a un corto circuito, y se propagó rápidamente a todo el edificio.

Cuando llegaron los bomberos de Vigo, la casa estaba totalmente destruida por las llamas, así como un molino a motor inmediato al edificio siniestrado.

Las pérdidas se calculan en unas 65.000 pesetas.

JOVEN ATROPELLADO POR UN "AUTO"

VIGO, 6.—Esta tarde fué atropellado por un automóvil de la matrícula de Lisboa, el joven Manuel Fernández, conducido a la Casa de Socorro, se le apreciaron diversas heridas en la región parietal, habiendo sido calificado su estado de pronóstico reservado.

El automóvil causante del atropello lo conducía el Dr. Ulises Cruz de Aguiar Cortés, director general del Servicio Exterior del Ministerio de Justicia de Portugal.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 6.—Vapores llegados: holandés "Juno", de Amsterdam, con general; español "Cabo Cervera", de Villagarcía, con general. Despachados: holandés "Juno" para Génova, con general; español "Cabo Espartel", para Sevilla, con general; ídem "Ario", para Viana do Castelo, en lastre.

Salleron también los veleros "Laura María", para Gijón con chatarra, y "Luisa", para Riveira, con general.

circulación de alcoholes, y su empleo se ajuste a la normas que se publican, y que ya fueron dadas a conocer en su día.

Decreto de Estado disponiendo sea reintegrado al escalafón de la carrera diplomática don Emilio María de Torres y González Araoz, ministro plenipotenciario de primera clase, secretario general que fué de don Alfonso de Borbón.

Otra de Marina derogando el párrafo último del artículo 2 del Decreto de 15 de diciembre de 1930, que reorganiza el Cuerpo de maquinistas de la Armada en su texto actual, y disponiendo quede redactado en la forma que se publica.

Laval logra formar Gobierno

Se cree pedirá también los plenos poderes

La tensión e intranquilidad aumentan en París

PARIS, 6.—El Sr. Pietri ha comenzado sus consultas a las nueve de la mañana.

A las diez, manifestó a los periodistas que había recibido las vistas de los señores Tardieu y Laval y que después de enterarse de las informaciones de la prensa visitaría al señor Flandrin.

PROCLAMA DE LOS EXCOMBATIENTES

VIGO, 6.—La Asociación de ex-combatientes, Cruces de Fuego, ha hecho fijar en toda Francia la proclama siguiente:

"Las cajas del Estado están vacías. La paz es insegura. El pueblo espera trabajo y pan. Un Gobierno se ha atrevido a decir al Parlamento: Luchamos contra los especuladores; dejadnos trabajar". Ha sido derribado en menos de 24 horas, diputados de derecha y de izquierda, esclavos de la Internacional capitalista o de la marxista, se aprestan a preparar la guerra civil. Nosotros les gritamos ¡Alto!

MANIFESTANTES MONARQUICOS

PARIS, 5.—Los manifestantes monarquicos que apedrearon anoche "El Petit Journal" y la Logia Gran Oriente, intentaron después marchar en manifestación a la Plaza de la Opera; pero al entrar en los grandes boulevares fueron dispersados por destacamentos de Policía. Seis manifestantes que opusieron resistencia, fueron detenidos.

OTRO FRACASO

PARIS, 6.—Pietri ha fracasado en sus gestiones para formar Gobierno.

BULSON, DECLINA

PARIS, 6.—El Presidente de la República ha invitado nuevamente a M. Boulson para formar Gobierno, pero éste ha declinado el ofrecimiento.

INQUIET Prolongar las GESTIONES

PARIS, 6.—A la salida del Eliseo dijo Pietri que había proyectado una fórmula transaccional para evitar el peligro de una nueva crisis para la cual encontraría el apoyo de todos, pero considerando que los sacrificios a realizar no tenían la seguridad de llegar al fin propuesto, no le querido por más

Es tiroteado un tranvía lleno de viajeros

Poco después es agredida una pareja de la Guardia civil. Una mujer muerta y varios heridos graves.

BARCELONA 6.—Esta noche en la carretera de Mataró y cuando pasaba un tranvía lleno de viajeros, un grupo de desconocidos hizo una descarga cerrada contra el vehículo, resultando tres pasajeros gravísimamente heridos. A la misma hora en la calle de Roger entre la de Valencia y Mallorca una pareja de la Guardia civil que custodiaba la vía del tranvía fué objeto de una agresión desde un auto que pasó a gran velocidad. Uno de los guardias resultó gravemente herido.

MAS DETALLES DEL SUCESO

BARCELONA 6.—El suceso a que aludimos mas arriba ha ocurrido en la calle de Pedro IV, esquina a la calle de Vilanova. La descarga ha sido hecha desde un taxi y parece que los agresores han utilizado pistola ametralladora.

El tranvía iba conducido por Bartolomé Sánchez Barón, que estaba amenazado de muerte y ha resultado herido gravísimo en el ojo izquierdo. Ingresó en la clínica en periodo preagónico. Ha resultado también herida una mujer llamada Elodia Ortes, de 22 años, que presentaba seis heridas de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo. Estaba embarazada de ocho meses. Poco después de la agresión falleció. Ingresó cadáver en el Dispensario.

Resultó también herido José Sandoval, de un balazo en una pierna, de pronóstico grave. Es inspecto de tranvías. Otro herido ha sido Manuel Pujol, de 28 años, con contusiones.

Existe la presunción de que los mismos individuos del automóvil son los que después han agredido a la pareja de guardias civiles de la calle de Roger, uno de los cuales, llamado Guillermo Muela García, ha sufrido una herida en

TEATRALES

EN EL LINARES "Ambición" es una nueva apología de la raza semita, una verdadera "judiada", como decía una bella espectadora, o una "asquerosa propaganda judía", como afirmaban unos jóvenes que acudieron ayer a presenciar este estreno.

Según la película, los judíos son unos seres inocentes, bondadosos y hasta... desinteresados. Los defectos se justifican, como por ejemplo la desmedida ambición—de ahí el título—del protagonista que quiere "llevar" para favorecer a sus hermanos de raza, su venganza también halla disculpa en el amor de su hija, que asimismo es un desahogado de virtudes y muere por defender su pudor.

En cambio los reyes, él es un eretico, libidinoso, borracho, grosero; ella es casquivana, coqueta, "complaciente". Por esta parcialidad, por su tendencia en el terreno de las ideas y por sus escenas inmorales, la película es del todo reprochable.

En el aspecto artístico está bien presentada y la acción—que transcurre en el año 1730—es movida e interesante. La interpretación es buena, sobre todo por parte de Conrad Veidt.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER Presión atmosférica, 761 mm. Viento del SSO, con velocidad de 13 metros por segundo. Temperatura a las 22 horas, 15 grados. Máxima 20.8 y mínima 11.8. Cielo casi despejado y visibilidad buena. Estado del mar: marejada. Temperaturas de la región: Orense, máxima 24 y mínima 8; Pontevedra, máxima 20 y mínima 11; Vigo, máxima 21 y mínima 12. Datos de observatorios costeros: Biarritz—Ventolina del ENE, cielo casi despejado, visibilidad buena, temperatura 19 grados. Santander—E. flojo, cielo casi despejado, visibilidad buena, mar rizada, temperatura 19. Vigo—SO, flojo, cielo casi despejado, visibilidad buena, marejadilla, temperatura 19. Tiempo probable: vientos fuertes o duros del tercer cuadrante, mar nuboso o cubierto, lluvias y mar gruesa, sobre todo al alejarse de la costa. la pierna derecha. Fué conducido al Hospital militar. A última hora de la noche se encendió en la calle de Marina, muy cerca del Hospital de San Pablo, un automóvil taxi abandonado y en cuyo interior se han encontrado varios depósitos vacíos.

DEPORTES

Temas actuales

LA SITUACION DEL CLUB

DEPORTIVO

Se interesan algunos aficionados y preguntan por la marcha de las gestiones que realiza la comisión reorganizadora del Club Deportivo. Se extrañan, al mismo tiempo, de que la prensa local no publique aquellas notas efusivas que la comisión acostumbraba a enviarnos casi diariamente en las primeras semanas de su gestión y mereced a las cuales el público iba conociendo el desarrollo de la labor en pro del resurgimiento del veterano club blanquiazul.

¿Qué pasa que la comisión no



Aedo, defensa internacional del Betis, que, con Areso y Urquiaga, compone el formidable trío vasco andaluz

da señales públicas de existencia? ¿Será que no reserva alguna agradable sorpresa?

Desgraciadamente, no es así. Desgraciadamente, la entusiasta labor emprendida por la comisión no halla en la afición—eso que se ha dado en llamar afición—la cooperación debida.

En los primeros días de su actuación, la comisión recibió un número tal de altas que los reorganizadores previeron fundadamente un éxito. Pero pasado cierto tiempo las inscripciones de nuevos socios decayeron rápidamente hasta extinguirse.

Y en eso estamos. En la actualidad el Deportivo cuenta apenas con una cuarta parte de los socios que la Comisión estima necesarios para el desenvolvimiento normal del club con arreglo a la fórmula de los reorganizadores.

Y así no es posible vivir. No morirá el Deportivo. Pero en la próxima temporada su equipo será un equipo de infima categoría, más digno de una serie B que de una segunda división.

La comisión reorganizadora lo ha manifestado repetidas veces: el equipo se hará con arreglo a los ingresos que los socios proporcionen.

Es decir, que si no aumenta el número de socios, el equipo deportivista de la próxima temporada será un equipo modestísimo. Y que luego no reclamen los "aficionados". En cambio, si se llegase a tener el número de afiliados que la comisión desea, el cuadro de jugadores sería no sólo digno de la segunda división sino capaz de lograr el anhelado ascenso.

El público parece no darse cuenta de que se ha suprimido la taquilla y de que, en adelante, para presenciar un partido, será indispensable ser socio.

Se espera escépticamente, al parecer, a que empiece el próximo campeonato superregional. Entonces habrá tiempo de inscribirse. Si, habrá tiempo, en efecto, pero ya será tarde. En primer lugar habrá que satisfacer las cuotas correspondientes a las meses atrasados, a partir de mayo, y en segundo lugar aunque entonces—en septiembre—aumente considerablemente el número de socios, ya no se podrá mejorar el equipo, pues el equipo hay que hacerlo con arreglo a los ingresos que se están obteniendo ahora. Y además, al empezar la nueva temporada, ¿dónde encontrar los jugadores que hacen falta, si ya los demás clubs se han adelantado a adquirirlos?

¿Sólo militar—y a él? se va re-

ABOGADO - PROCURADOR Manuel Sendón Armado FERROL, 21. Pral. derecha

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ de la RIVA Cirujano TELEFONO, núm. 1.008

La gran carrera ciclista La Coruña-Monforte, que se disputará el domingo próximo

Se han nombrado los Comités para el I Gran Premio de Galicia

Ya está en marcha esta formidable prueba del Vello Club Coruñés, sobre los kilómetros de recorrido. Se espera que asistan los ases de toda Galicia, a pesar de que una comisión del ciclismo—aprovechándose de que la U. V. E. no aprobó aún el reglamento y la adquisición del Vello Club Coruñés, por haberlo remitido nuevamente a la Coruña para su modificación—trata de restar participantes a la prueba.

Por encima de todos esos manoseadores del ciclismo, la carrera La Coruña-Monforte será un gran éxito y un modelo de organización. La inscripción será de tres pesetas para los socios del Vello Club Coruñés y de cinco para los no socios, siendo obligatorio presentar cada corredor el recibo del mes en curso, para tener derecho a abonar sólo tres pesetas.

Se hacen gestiones para que los corredores puedan regresar de Monforte en el tren especial y además se les obsequiará con una comida en la ciudad del Cabe, por la comisión de festejos de aquella importante población, que ha sido quien ha subvencionado esta prueba.

Los premios, son: Primero, 70 pesetas; segundo, 50; tercero, 30; cuarto, 20; quinto y sexto, 10 cada uno. Habrá una prima de 25 pesetas en Lugo, del señor Latorre, para el primero en llegar allí sobre la máquina que representa.

Se gestionan primas en Guitiriz, Sarria, etc. A ver si los Ayuntamientos se dan cuenta de lo que es y representa el ciclismo en la actualidad, y apoyan al Vello Club Coruñés en sus esfuerzos.

Va siendo hora que los pueblos que gozan del espectáculo del paso de los corredores, contribuyan con premios a amenizar la carrera, despertando el interés de los

Nuestro ciclismo regional

Sin duda Galicia se halla a una altura, en el nivel ciclista, superior a lo que nuestros desechos hubiesen pensado en épocas no muy lejanas a la actual temporada. De ello, debemos hallarnos satisfechos por nuestra significación deportiva, que como buenos deportistas no podemos abandonar.

Se han celebrado ya, aunque no grandes, interesantes pruebas que al fin han de redundar en una sólida preparación para los dos acontecimientos máximos de nuestro ciclismo regional: en el próximo julio, al Gran Premio ciclista de Galicia, organización del puja- rante Vello Club Coruñés, y en agosto, también del presente año, la segunda y magnífica edición de la Vuelta a Galicia, a cargo del veterano Vello Club Vigüés.

Velo por aquí y Velo por allí... EL GRAN PREMIO CICLISTA DE GALICIA



Areso, zaguero internacional del Betis, que, con Aedo y Urquiaga, forma la gran retaguardia del campeón de la Liga

Ambas sociedades han acaparado el gran movimiento ciclista regional; ambas, excelentes rivales en la noble lid deportiva y siempre en pos de un nuevo galardón.

Una vez vistas las resultados de las últimas carreras celebradas, es indudable que los "routiers" del norte van a dar margen a una lucha formidable con sus rivales del sur, en una ocasión, jamás superada a la del Gran Premio de Galicia.

La preparación se la están adelantando y puede ser que en la fecha crítica nos hallemos con gente nueva que surja en lugar de los actuales "ases". Hoy por hoy, existen firmes promesas, siendo posible que luego se reafirmen en la magnífica II Vuelta a Galicia.

Próximas ambas competiciones, el comité organizador de la II Vuelta se ha visto obligado a publicar una nota oficial, ya que con motivo del Gran Premio de Galicia, al parecer, alguien ha dicho que si se vallan para dicha organización de la II Vuelta a la región, a fin de la obtención del apoyo general. Hubo sus cosas por ambas partes, pero en verdad, eso ha sido quizás una ligereza, puesto que al Vello Club Vigüés se hallaba o creía hallarse en su derecho, por su parte, el Vello Club Coruñés no se valía de su cometido, solicitando el apoyo para el I Gran Premio Ciclista de Galicia; concepto tergiversado por los reclamantes al comité de la II Vuelta.

Esto, aquí, también necesita velocidad. Ahora y antes de esas dos grandes pruebas ciclistas, más próximas todavía otras interesantes carreras, pensemos en el mejor adelantamiento del ciclismo regional, prestándole nuestro máximo apoyo que le permita una positiva significación frente a las grandes pruebas españolas.

Convocatorias, retos y otras notas

RETOS

El Iris reta a todos los equipos de su categoría, y muy especialmente al España (reserva), de Santa Lucía, para jugar un partido de fútbol en el campo de la "Torre das Velas", a las diez y media, el próximo domingo.

La contestación lo más pronto posible, por este diario. El Iris alineará así: Mena; Chuchó; Lesta; Joaquín, Carlos, Alonso; Alfredo, Pepe, Luis, Fresco y Urbano.

El Balears (reserva) reta al Francoil, reserva, para jugar un partido el domingo 9, en el campo de la Estrada, a las diez y media en punto.

La contestación lo más pronto posible, por este diario. El Francoil F. C. reta a todos los equipos de su categoría, especialmente al Sunderland y Ardelle o Elxo, para jugar un partido el próximo domingo, a la hora y campo que ellos deseen.

Después de una temporada de alejamiento de los campos de fútbol, reaparece el potente "once" de esta capital Racing Parados, el cual reta al Guisano Sport, en el campo de este último. La contestación por este periódico o al Principio número 6.

Los árbitros para los partidos del domingo

MADRID, 6.— Los árbitros designados para los partidos de Copa del domingo son los siguientes: Sevilla - Athletic, Arribas. Osasuna - Zaragoza, Cruells. Levante - Barcelona, Escartín. Sabadell - Betis, Balaguer. Copa Amateur, Erandio - Zaragoza, Villanueva. Sevilla - Santiveri de Barcelona, Ricardo Alvarez.

EL IDEAL GALLEGO

lo vende en Guitiriz Domingo Paz, en "Casa Tomá", a las seis de la mañana

Llega a Lugo una peregrinación francesa

Intentan agredir en el Instituto de Monforte a unos catedráticos

Una niña arrollada y muerta por un tren en Sarria

LUGO, 6.— Ayer noche llegó a esta ciudad una peregrinación francesa que vino a España para visitar varios santuarios.

Su primera visita es para la Basílica del Sacramento. Forman la peregrinación 31 personas, que hacen el viaje en lujoso autocar.

Ayer mismo visitaron la Catedral, orando ante el altar de la Exposición Perpetua y el de la Virgen de los Ojos Grandes.

Estuvieron en la Muralla y recorrieron la ciudad. Hoy, a las siete y media, asistieron a una misa de comunión en la capilla de Nuestra Señora de los Ojos Grandes. A las ocho y media realizaron un acto colectivo ante el altar del Santísimo y, seguidamente, emprendieron viaje con dirección a Santiago.

Todos ellos ensalzaron el privilegio que goza nuestra ciudad. INCIDENTES ESTUDIANTILES

LUGO, 6.—Al celebrarse los exámenes de fin de curso en el Instituto elemental de Monforte de Lemos, se produjeron algunos incidentes, llegándose incluso a intentar agredir a los catedráticos de Lugo que intervenían en los Tribunales.

Los catedráticos de referencia se retiraron, dando cuenta de lo ocurrido a las autoridades académicas para que procedan en consecuencia.

NINA MUERTA POR UN TREN

Al pasar por San Miguel (Sarria) el tren 482 arrolló a la niña Consuelo Montes Ara, de 14 meses, hija del empleado de Ferrocarriles Angel Montes Fernández, fracturándole un parietal y amputándole completamente la mano izquierda.

La niña herida fué rápidamente trasladada a una clínica de Sarria, pero falleció a los pocos momentos de ingresar. MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos: María Dolores, Abelardo Fernández, María Carmen Montoulo Solián, Teresa Mermán Carballedo y Manuel Cabana Pérez.

NOTAS MILITARES

Por ausentarse con permiso el coronel don Antonio Pinilla Barceló, se hace cargo de la Comandancia Militar el del mismo empleo con destino en el Centro de Movilización y Reserva número 12, don Arturo Giralt Forúto.

También se hace cargo del mando del regimiento 12 el teniente coronel del mencionado cuerpo, don Mariano Menz.

EN LA AUDIENCIA

Ante la Audiencia provincial se vió ayer una causa que por homicidio se instruyó en el Juzgado de Chantada contra Francisco y José Vázquez.

El fiscal retiró la acusación para el primero, manteniéndola contra el último. El Tribunal Popular dió veredicto de inculpabilidad, y el de Derecho dió sentencia absolutoria.

FESTIVAL GALLEGO

Para el lunes 10, se anuncia la celebración en esta ciudad de un festival de música gallega, en el que intervendrán los aplaudidos coros "Cántigas da Mariña", de Ribadeo, y "Frores e Silveiras", de esta capital.

LA DIRECCION DEL BALNEARIO

Para el cargo de médico-director del Balneario de esta capital, ha sido nombrado por la superioridad el renombrado galeno madrileño, D. Sebastián Pamplona Azcón, a quien deseamos muchos éxitos en su cargo.

DE OPOSICIONES

Para las cuatro y media de la tarde del 17 del corriente, está anunciada la celebración de los ejercicios de oposición para la plaza de profesor de Nociones de Física y Química en la Escuela elemental del Trabajo de esta ciudad.

Cartas a "El Ideal Gallego"

El Alcalde del Ayuntamiento de Miño nos remite la siguiente carta que ha dirigido a los diputados a Cortes por esta provincia. La carta dice así:

Señores Diputados a Cortes por la provincia de La Coruña. Muy señores míos. Estando completamente tramitado el expediente para la construcción de la Rampa-embarcadero de Miño, cuya obra está pendiente de la remisión del dinero, y habiendo sido incluida entre las de urgente necesidad, para resolver el paro en este término, espera esta modestísima Autoridad, se dignen gestionar el Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas la orden de giro de la cantidad presupuestada.

Tren especial a Monforte

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte accediendo a los deseos interesados por el Centro de Iniciativas, acordó ampliar el número de plazas del tren especial, que el día 9 llegará a los excursionistas coruñeses.

Con este motivo, durante todo el día de hoy y hasta las doce horas de mañana se continuará despachando billetes provisionales, que a la citada hora del sábado se empezarán a canjear por los definitivos.

En consecuencia, se hace público que los billetes provisionales, se canjearán por los definitivos, solamente en las oficinas del Centro de Iniciativas (primer piso del Palacio Municipal) desde las doce de la mañana del sábado hasta las nueve de la noche.

La Compañía de Tranvías establecerá el siguiente servicio el domingo, para facilitar la ida a la estación, de las personas que vayan en el tren excursionista:

Salidas de Puerta Real.—El primer coche a las seis y el último a las seis y veinte minutos. Salidas del Campo de la Leña.—El primero a las cinco y cincuenta minutos, y el último a las seis y cuarto.

IMPORTANTISIMO: Por haber sido extraviado por el coche de línea "El Pateño", los billetes provisionales que comprenden del 651 al 800, ambos inclusive, y que se destinaban a Betanzos, se hace público que quedan anulados dichos números, y sin ningún valor.

También se pone en conocimiento, que de dicho extravío se ha dado cuenta a la autoridad a los efectos consiguientes.

He aquí el programa de los festejos que la Comisión monfortina organiza para el próximo domingo en honor a los excursionistas coruñeses:

A las once de la mañana, la Corporación municipal, con las bandas de música y gaitas del país, acompañada de todo el pueblo monfortino, recibirá en la Estación del Ferrocarril a los excursionistas coruñeses.

A las once de la mañana, la Corporación municipal, con las bandas de música y gaitas del país, acompañada de todo el pueblo monfortino, recibirá en la Estación del Ferrocarril a los excursionistas coruñeses.

Seguidamente se celebrará el acto de descubrimiento de la lápida que da el nombre de La Coruña a una de las principales calles de Monforte.

Gran fiesta de aviación a cargo del excelente piloto monfortino don Pablo Merodio, que llegará hoy a Monforte con objeto de efectuar diversos vuelos y acrobacias.

Terminado el acto de descubrimiento de la lápida, las autoridades y excursionistas, acompañados del pueblo, se dirigirán al Ayuntamiento, donde se celebrará una gran recepción.

A la una de la tarde, llegará al Stadium Lemos de los "routiers" del Vello Club Coruñés, a quienes se prepara un gran recibimiento.

A las una y media de la tarde, comida oficial en el salón de actos del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde gran corrida de novillos-toros que presidirá un grupo de bellas y distinguidas señoritas monfortinas.

La lida estará a cargo de los valientes y afamados novilleros Paco Cester, Crujeada y Martín Bilbao.

Gran Concurso de gamdos. A las seis de la tarde, visita a la feria, monumentos y cuanto de notable encierra la histórica ciudad.

De siete a nueve de la noche fiesta en el campo de la Compañía. Inauguración de la tómbola.

A las diez de la noche sorprendente verbena amenizada por bandas de música y gaitas del país, orgullistas, etc., etc., luciendo en la misma una profusa y artística iluminación.

A las once y media de la noche, sorprendente sesión de fuegos de arte, a cargo de los renombrados y famosos pirotécnicos de Monforte.

A las doce y media de la noche y como final de este Día de La Coruña en Monforte, despedida de los excursionistas, que serán acompañados hasta la estación, por autoridades y pueblo, con música y gaitas del país.

Instrucción Pública

Ampliando la noticia de que ayer hemos dado cuenta a nuestros lectores, referente a becas para alumnos superdotados, la Subsecretaría de Instrucción pública participa a esta Sección Administrativa, para que a su vez lo haga público, el siguiente telegrama:

"No disponiéndose para el curso próximo más que cincuenta y ocho becas vacantes en toda España, ruego encarezca a los maestros de esta provincia detenida lectura del Decreto inserto en la "Gaceta" del día 2, en especial su artículo primero, con objeto limiten propuestas a únicos casos realmente excepcionales si es que entre sus alumnos existiesen debiendo abstenerse en caso contrario."

Mareas para hoy

Pesamarraes: Por la mañana, a las 6:37 horas, altura, 326 metros; por la tarde, a las 19:21 horas, altura, 315 metros.

Bajamaras: Por la mañana, a las 6:58 horas, altura, 126 metros; por la tarde, a las 13:21 horas, altura, 133 metros.

RODRIGO GONZALEZ.

Sección religiosa

Santos de hoy: San Norberto y Santa Cándida. Santos de mañana: San Pablo y San Roberto.

CULTOS COLEGIATA.—Mañana, sábado, corresponde celebrar, en los cultos mensuales de la Cofradía del Portal, Misa de comunión a las ocho y media.

Ejercicio con Expansión y sermón a cargo del M. I. don Baltasar Pardo, a las seis y media.

A continuación del ejercicio, a sea a las ocho, tendrá lugar el retiro espiritual para las catequistas de la ciudad.

SAN NICOLAS.—Continúa la novena en honor del Divino Espiritu Santo. El domingo a las 12, misa cantada, exponiéndose al final S. D. M. hasta los ejercicios en los que predicará don Diego Ulla, presbitero.

SANTA LUCIA.—Ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, Misa a las seis y media. Ejercicio del mes, Rosario del Sagrado Corazón y cánticos. Plática o meditación.

Por la tarde, a las seis y cuarto, exposición solemnemente del Santísimo Rosario, ejercicio del mes, plática o meditación, terminando con la bendición y reserva.

EJERCICIOS EN HONOR AL DELFICO CORAZON.—Los ejercicios del mes en honor al Sagrado Corazón de Jesús, se hacen a las siete y media de la tarde, en San Jorge, San Nicolás y V. O. T. y a las 7, en Santiago, Santa Lucía, San Pedro de Metzón, Capilla del Perpetuo Socorro, y Santo Domingo.

SANTA BARBARA.—Hoy primer viernes, los ejercicios del Sagrado Corazón a las seis de la tarde.

NOVENA DEL GLORIOSO SAN ANTONIO DE PADUA.—Continúa la novena en honor del glorioso taumaturgo San Antonio de Padua, en la Colegiata, SanVigo, San Nicolás, Santa Lucía, San Pedro Metzón y V. O. T.

SAN ANDRES.—Continúa la novena solemnemente en honor del Espíritu Santo.

A las siete de la tarde, Santo Rosario, novena y ejercicio del mes del Corazón Eucarístico de Jesús.

SAN PABLO.—Campo de la Leña.—Continúa la novena a San Antonio aplicándose por todos los puntos personas que durante el año contribuyeron con sus certificaciones en honor del Santo de Padua. El día 13 último de la novena, misa solemnemente a las 8 por la misma intención.

El ejercicio oficial a las siete de la tarde.

COMIENZA HOY, EN LA IGLESIA de Santo Domingo, el séptimo Triduo que dedica a su Patrona, Santa Brígida Lambertini, O. P., la Cofradía del mismo nombre.

El ejercicio del Triduo con Penitencia, será a las siete de la tarde. En él predicará el P. P. Federico García, O. P.

Debido al prolongado cierre de la iglesia de Santo Domingo, se desaconseja el domingo de algunas señoras y celebradoras de la Cofradía, por lo cual se ruega a las que no tienen hoy con comaleno, tener a bien dar de nuevo sus nombres y domicilios para ser anotadas en el libro que comienza ahora de la Cofradía.

—Hoy, primer viernes de mes, se celebran los acostumbrados cultos del Sagrado Corazón en San Jorge, Santa Lucía y V. O. T.

Homenaje al conde señor Teyxera

Como hablamos anunciado, ayer o a una de la tarde se celebró el banquete con que el Cuerpo Consular acreditado en La Coruña obsequió a don Faustino Teyxera, representante de la R. O. del Uruguay para celebrar la distinción de que fué objeto por parte del Gobierno español.

El almuerzo fué servido en el cétrico Hotel y a la hora de los brindis ofreció el homenaje el consull de Chile señor Cádiz, quien ensalzó la figura del señor Teyxera e hizo grandes elogios de la cultura del pueblo uruguayo.

Le contestó el homenajeado, diciendo que tanto el honor que le había dispensado el Gobierno español como el aprecio que le ofrecían sus colegas, eran desproporcionados a sus méritos, pues no había hecho más que cumplir siempre con su deber.

Accepté—dijo—la Encomienda con que me distinguió la Madre España, pensando que al honrar a uno de sus miembros, honraba también al Cuerpo Consular de La Coruña.

Terminó el señor Teyxera, alabando en párrafos inspirados a España, a Galicia y de un modo especial a nuestra ciudad.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Todos los comensales acompañaron al Consull del Uruguay hasta su domicilio, en donde ofrecieron a la señora de Teyxera, un hermoso ramo de flores.

La próxima reunión del Cuerpo Consular, consistió en un homenaje a D. Ignacio Pedregal Aizana, quien lleva más de 40 años representando a la República de Costa Rica en esta plaza.

EL IDEAL GALLEGO

Se vende en Vía... En el kiosco de Poy... En el kiosco de Ramón... Y en la estación del ferrocarril.

Malpica Crónica ferrolana

MALPICA.—Por coincidir en este año las fiestas de San Adrián del Nar, con las tradicionales del Corpus Christi y haberse encargado de sufragar los gastos el comercio local e industrial de esta zona, habrán de revestir estas últimas extraordinaria solemnidad y contribuirán a que cada vez sea más visitado por los forasteros este pintoresco pueblo.

Damos a conocer a los numerosos lectores de este popular diario, la parte más saliente del sugerente programa, confeccionado por la comisión organizadora:

FIESTAS DE S. ADRIAN

Días 15 y 16 de Junio.
A las doce del día 15, una salva de potentes bombas, anunciará el comienzo de las fiestas; a las cuatro de la tarde, solemnes vísperas en la ermita del Santuario, situada en el Cabo de su nombre, frente a las Sisargas.

A la noche, gran verbena en la Avenida de Emilio González, amenizada por la banda del popular José María de Corme.

Día 16. A las ocho de la mañana, la imagen del Santo y de Santa Natalia serán conducidas procesionalmente al Santuario, por multitud de devotos, que se disputan la primicia en esta devoción.

Hasta las doce del día, se dirán en la capilla del Santuario, misas aplicadas por intención de devotos. A dicha hora, se dirá la solemne, dedicada al Milagroso Santo, estando encargado del panegírico un notable orador sagrado. En seguida saldrá la procesión por el campo de la romería, retornando después a la ermita la imagen, que estará expuesta a la veneración de los devotos.

El campo estará invadido de puestos de comidas, mariscos, refrescos, cafés y bebidas de todas clases, estableciéndose por toda la explanada del monte multitud de meriendas, con gran consumo de viandas, contemplándose desde allí el hermoso panorama que ofrece una parte de la "Costa de la Muerte", con sus abruptos acantilados. Después, durante la tarde, habrá baile de campo, amenizado por la banda, hasta la hora en que retorna procesionalmente la venerada imagen a la parroquia.

Durante la noche se repite la verbena de la víspera, en la Avenida de Emilio González.

FIESTAS DEL CORPUS

Día 19. A las doce, una salva de potentes bombas, anunciará el comienzo de las fiestas.

A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas en la parroquia.

A las ocho de la noche, se celebrará en la Plaza de la República (antes Isabel II), una animada verbena, amenizada por la afamada banda de Arca (Pino), de gran fama en Galicia.

Día 20. A las siete de la mañana, precedido el disparo de veintidós bombas de palenque, recorrerá la banda y gaitas del país las prin-

NOTAS MILITARES

FERROL, 6.—En la Comandancia militar hicieron su presentación el comandante del guardacostas "Wad Martin", teniente de navío don Antonio Nieto Antón y el teniente de Infantería don José Bellas Jiménez.

LOS JUZGADOS

FERROL, 6.—Ha sido nombrado médico forense interino de este Juzgado de Instrucción, don Antonio Cotovad Díaz.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 6.—Nacimientos: Salvador Parga Méndez, Teodoro Legarreta Lorenzo y Francisco Manso Díaz.

Matrimonios: José Porta López con Dominga Rivas Martínez y Antonio Otero Prieto con Modesta Pérez Blanco.

DEL INSTITUTO

FERROL, 6. Mañana, a las nueve de la misma, se celebrarán los exámenes de Geografía e Historia, segundo.

DE SOCIEDAD

FERROL, 6.—Saló para Guirrita, con su familia, el comerciante don Evaristo Martínez Lorenzo.

principales calles del pueblo, ejecutando alegres dianas y alboradas.

A las once, función solemne en la parroquia, que lucirá sus mejores galas, dedicada al Santísimo Sacramento con sermón a cargo de un predicador de fama; terminada la misa, y si el tiempo lo permite, saldrá la procesión hasta el cruceiro, situado al final de la calle Villar Amigo. Recogida la procesión y por una costumbre tradicional, la banda de música ejecutará unos baillabios en la Plaza de la República.

A las cinco de la tarde, gran concierto musical en la Plaza de la República; cucha en la rampa del puerto; a la noche, verbena en la misma Plaza, que lucirá una sorprendente iluminación eléctrica con bombillas de colores, elevándose en los intervalos profusión de fuegos de lucería y caprichosos globos, continuando la verbena y baile hasta las dos de la madrugada.

Día 21. Dianas y alboradas por las bandas, a las once, función en la parroquia dedicada a la Virgen de los Dolores; a la tarde, sesión protécnica, y a la noche, se repetirá la verbena del día anterior.

Día 22. Función a Santa Natalia. A las cuatro de la tarde, jira marítima y las islas Sisargas, en motoras caprichosamente engalanadas, acompañando la banda de música. En la explanada de la plaza mayor, habrá baile campestre y a la noche, función protécnica en el malecón del puerto.

Durante todos los días de fiesta, habrá cine libre y otros espectáculos, para solaz de los niños.

—Para La Coruña, con su esposa e hijos, el capitán de la Guardia civil don José Leseduarte González.

FUGA DE U: MENOR

FERROL, 6.—Alfonso Gándara, de 44 años, residente en la calle de Sánchez Barcaltegui, 19, bajo, denunció a la Policía que su hijo Ramón, de 14 años, desapareció de su domicilio en la tarde de ayer.

Manifiesto que tenía noticias de que el muchacho embarcó en el muelle de San Fernando en una de las lanchas que hacen el servicio entre El Ferrol y Barallobre, dirigiéndose a Puentedeume, en unión de Manuel Echegoyen Fernández, de 25 años, que fue quien le indujo a fugarse, pues dicho individuo se lo propuso también en otras ocasiones.

Del hecho se dió cuenta al gobernador civil para lo que proceda.

HOMENAJE A LA VEJEZ

FERROL, 6.—El domingo se celebrará en esta ciudad el Homenaje a la Vejez, en cuyo acto se hará entrega de las libretas concediendo a nueve ancianos la pensión vitalicia.

Asistirán a dicho acto además del Patronato, el director de la Caja Regional Gallega, señor Escariza, autoridades locales y los niños y niñas de las escuelas nacionales.

Acompañando a los ancianos irán sus madrinhas, distinguidas señoras designadas por el Patronato.

Después de los discursos del alcalde y del señor Barcalza serán obsequiados con meriendas.

PLACEMES Y ENHORABUENAS

FERROL, 6.—Con brillantes notas aprobó las asignaturas de ingreso en el Instituto Concepción Arenal, la encantadora niña Peti Leseduarte Oñ.

Venimos a la simpática alumna nuestra cordial felicitación, extensiva afectuosamente a su padre el capitán de la Guardia civil don José Leseduarte González.

BUQUES DE GUERRA

FERROL, 6.—Se espera en este puerto el destructor "Velasco", que se halla actualmente en Marín.

DE LA CARCEL

FERROL, 6.—Saló en libertad José Lage Silva, que había sido detenido por el delito de injurias a dos guardias municipales.

SESION MUNICIPAL

FERROL, 6.—Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Cotovad.

Se aprueban el acta de la anterior y varias cuentas de gastos por diversos conceptos.

También se aprueban una instancia de doña Socorro Arias solicitando la baja en el padrón de habitantes por trasladar su residencia a Palas de Rey (Lugo) y otra de doña María Encarnación Padete, pidiendo la inclusión de su hijo Juan Antonio García en el mencionado padrón.

Pasó a la Comisión correspondiente un informe de la Comisión quinta en instancia de don José Cabeiro, interesado que se le exima de un impuesto municipal, y se desestimó otra instancia de don Antonio Martínez haciendo la misma petición.

Se acordó que pasará a la Comisión primera, a propuesta del alcalde, un escrito de don Fernando Carballo, solicitando la reposición de un acuerdo municipal.

Se dió cuenta de un expediente instruido al Interventor de arbitrios don Miguel Fernández, y se acordó que pase al juez instructor y que se espere el informe de los médicos acerca de la salud del citado funcionario.

A propuesta del señor Cenalmor, pasó a la Comisión séptima una instancia del interventor de arbitrios don Faustino Sabio.

Quedó sobre la mesa para su estudio, por ocho días, un informe en escrito presentado por el subdirector de la Sociedad Española de Construcción Naval, pidiendo la devolución de cantidades satisfechas por diversos arbitrios.

Se aprobó la liquidación de las obras que se realizan en la calle de Espartero por el contratista don Gabriel Pereira, con la condición de que las reparaciones estén a su cargo dentro del plazo de su gestión.

Se enteró la Corporación de la cantidad recaudada por la administración de arbitrios durante la semana anterior, que asciende a 23.824'95 pesetas.

Se dió cuenta de una instancia pendiente de la sesión anterior, formulada por el Centro de obras culturales, solicitando el apoyo material de la Corporación, y se acordó concederle una subvención de 15.000 pesetas, parte de lo acordado por los Ayuntamientos anteriores y 25 pesetas por metro cuadrado por los terrenos que tiene que adquirir para el edificio social.

Terminado el despacho ordinario, formularon diversos ruegos los ediles señores Piñeiro y Castiella, a los que contestó el alcalde, levantándose seguidamente la sesión.

SUICIDIO DE UNA ANCIANA

FERROL, 6.—En Mugardos, puso fin a su vida, arrojándose a un pozo, la anciana Rosa Deus, de 65 años, soltera, que vivía sola.

El día anterior fué a visitar al médico, pidiéndole que le diese algo para morir, y en vista de la negativa, se dió un corte con un cuchillo. Como tampoco así lograra su propósito, se arrojó al pozo y pereció.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

FERROL, 6.—En la carretera de Ferrol a Cedeira, un automóvil arrolló a los niños José y Severino Couce, de 9 y 4 años, respectivamente.

Trasladados a la Casa de Socorro de Ferrol, se apreciaron al primero varias lesiones calificadas de pronóstico reservado, y al segundo otras leves.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en FERROL, en el "Bar de López"

El domingo, varios actos de Acción Popular en Pontevedra

Importante robo en un almacén de limas

PONTEVEDRA, 6.—Las organizaciones de Acción Popular en esta provincia están dando muestras de mucho actividad y entusiasmo en su organización y propaganda.

La sección femenina de la Juventud de Acción Popular de Pontevedra trabaja muchísimo y ha visto acrecentar considerablemente sus filas. Unos de los trabajos que preferentemente cultiva la sección son los de "Asistencia social" y "Cultura", y esto además de realizar una magnífica obra les permite que cada día cuente con más afiliadas y simpatizantes.

Organizados por el Comité de Cambados, el domingo próximo ha-

El programa que ejecutará la orquesta ha contribuido a despertar esta expectación, pues es muy bueno como se verá a continuación: Primera parte.—"La gruta de Fingal (obertura), Mendelssohn; "Zarabanda", "Giga", "Badinette", de Corelli.

Segunda parte.—Séptima sinfonía, de Beethoven. Tercera parte.—"Rosamunda", ballet op. 26, Schubert; "Aria" (de la suite en re), Bach; "Egmont" (obertura), Beethoven.

COMIDA A LOS POBRES

PONTEVEDRA, 6.—Por la Alcaldía fueron repartidos 200 bonos de la Cocina Económica, adquiridos con parte del donativo hecho por la Comisión orensana del "Día de Orense". Estas comidas se servirán mañana viernes a los pobres.

CULTOS

PONTEVEDRA, 6.—Ayer empezó en el templo conventual de San Francisco el solemne novenario del glorioso San Antonio de Padua y que la Juventud Antoniana dedica a su Patrono.

Todos los días habrá misa cantada a las nueve.

Por la tarde empezará el ejercicio a las siete, en el que cantará un coro de señoras antonianas. Los sermones estarán a cargo del R. P. Franciscano Hilarión Baamonde.

Mañana, como primer viernes del mes—último de la devoción de los primeros viernes—tendrán lugar en San Bartolomé los acostumbrados cultos.

La misa de comunión será a las ocho de la mañana y el ejercicio a las ocho de la tarde.

MARINOS ALEMANES

PONTEVEDRA, 6.—Ayer estuvieron en esta capital varios marineros alemanes de los buques surtos en Vigo.

Visitaron los museos y monumentos, obteniendo algunas fotografías de sitios pintorescos.

LA FIESTA DEL CRISTO EN MOURENTE

PONTEVEDRA, 6.—Los días 8 y 9 del corriente se celebrará en la inmediata parroquia de Mourente la tradicional fiesta del Cristo de la Agonía.

El domingo habrá misa de comunión general a las ocho de la mañana cumpliendo en ella con el Precepto los niños de la Catequesis. A las once misa solemne y a la terminación saldrá la procesión.

Por la tarde habrá fiesta campestre amenizada por la banda de música de Puente Sampayo.



PROTEJA LA PIEL DE SU NIJITO USANDO BALSAMO BEBE

En el distrito diversos actos de Comités parroquiales de Acción Popular en Caleiro, San Miguel de Deiro y Tremoedo. A las cinco y siete de la tarde habrá dos mítines en los que tomarán parte los propagandistas de Cambados señores Quintanilla y Fraga y algún destacado elemento más.

Se organizarán allí sociedades agrarias adscritas a la Ceda, considerando aquellos agricultores que el programa de la misma es el que mejor defiende sus intereses morales y materiales.

Entre el elemento joven también existe mucho entusiasmo para organizar los Comités de la J. A. P.

ROBO EN UN ALMACEN DE LIMAS

PONTEVEDRA, 6.—Una pareja de guardias de Asalto, sospechando de un muchacho que trabajaba en la fábrica de limas de esta

ciudad, lo detuvieron y condujeron a la Comisaría. Allí el detenido, que se llama Francisco Bravo Pérez, de 16 años, natural del Grove, confesó que en unión de otros dos sujetos llamados José Otero marino, que vive en el Campillo, y Emilio Cons Crespo, de 30 años ebanista, domiciliado en la calle de Gregorio Hernández, habían sustraído del almacén de la fábrica de limas varias cajas de éstas, que vendieron a Julián Gago, dedicado a la compra y venta de hierros viejos. Parece ser que esta operación se repitió otras veces.

Por la policía fué detenido el referido Emilio Cons y no se pudo practicar la detención de José Otero, por estar en las faenas de pesca.

También está ausente en Ribadavia el Julián Gago.

El gerente de la fábrica don José Pazos Feijóo, calcula en unas 5.000 pesetas el valor de las cajas de limas desaparecidas.

EL CONCIERTO DE LA FILARMONICA DE LA CORUÑA

PONTEVEDRA, 6.—Entre los socios de la Filarmonía de Pontevedra cunde el entusiasmo por oír a la Orquesta Filarmonica Coruñesa, que tocará en el Teatro Principal mañana en concierto organizado por aquella sociedad.

120 plazas de Médicos Forenses

Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Todo Médico que desee prepararse bien el Programa deberá suscribirse a las "Nuevas Contestaciones", publicadas por "Instituto Reus" y redactadas por D. Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid; D. José Aguilera Collantes, Médico Forense de Madrid, y D. Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos, a "Instituto Reus". Preciados, 23. Madrid.

Arrendamientos

Ya llegó el reglamento publicado en la "Gaceta" para la aplicación de la ley relativa a contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

También tenemos los contratos privados para arrendamientos y aparcería.

De venta en la Papelería "LOMBARDERO" y en sus Sucursales de Lugo y Ferrol.



AGUAS DE MONDARIZ DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.

ESTOMAGO - INTESTINO - DIABETES - ARTRITISMO NEURASTENIA

GRANDES HOTELES DEL BALNEARIO

Precio mínimo para estancias de 15 días: PENSION COMPLETA POR PERSONA: PSETAS 255 (Solamente durante los meses de Junio y Septiembre)

GRANDES ATRACCIONES

Durante la temporada actuará la orquesta del Hotel Palace, de Madrid

TENNIS - SKATING - EXCURSIONES PESCA - FIESTAS - PLAYA GARAGE con jaulas independientes y todos los servicios INFORMES: ADMINISTRACION DEL BALNEARIO

Las Aguas de Mondariz se venden embotelladas, en toda España y en el extranjero

El cierre de establecimientos públicos

El gobernador civil ha hecho pública la siguiente circular relativa al cierre de cafés y establecimientos públicos similares:

El régimen de cierre de los establecimientos públicos de cafés, se encuentra regulado por el Reglamento de 19 de octubre de 1913, y disposiciones concordantes, y también por el Reglamento de Policía de Espectáculos públicos de 3 de mayo último; al amparo de estos preceptos legales y atendiendo, además, a razones de orden moral, he acordado que a partir de la publicación de la presente circular en el Boletín Oficial de la provincia, se tengan en cuenta y se cumplan rigurosamente las siguientes prevenciones:

1.º En la capital de la provincia y poblaciones de más de 30.000 habitantes, las horas de cierre de cafés sin camareras y cervecerías propiamente dichas será la de las dos y quince minutos desde primer día de junio a 30 de septiembre y a las 1 hora y 15 minutos en el resto del año; entendiéndose que un cuarto de hora antes de la hora señalada cesará el despacho de consumiciones, ya que ese margen de tiempo se concede para que los clientes puedan consumir los artículos solicitados anteriormente.

2.º En las poblaciones de menor número de habitantes que el indicado en el párrafo anterior, cesarán una hora antes que las señaladas en el artículo precedente o sea a las 12 y quince y 1 y quince minutos según la época; las tabernas, almacenes de vinos y cafés o bares servidos por camareras, a las once de la noche.

3.º En los pueblos y lugares rurales de menos de 2.000 habitantes, los establecimientos anteriormente expuestos cesarán como máximo a las diez de la noche.

4.º Las horas de cierre anteriormente señaladas, podrán ser modificadas o restringidas por época o localidad determinada cuando mediante propuesta razonada de los alcaldes, sea acordado por mi autoridad.

5.º En los cafés cantantes, cabarés y dancings se estará a las prescripciones complementarias contenidas en los capítulos cuarto y sexto del Reglamento vigente de espectáculos públicos.

Serán escrupulosamente observadas todas las prevenciones contenidas en dichas disposiciones y especialmente las referentes a la prohibición de tener cuartos, locales o departamentos reservados así como la de hospedar y alojar a las artistas en los mismos y cuantas otras garantías a favor de la moral pública y de las buenas costumbres se señalan en las disposiciones citadas.

6.º Las infracciones serán castigadas en la forma que las leyes y Reglamentos autorizan, llegando incluso a la clausura de los locales y suspensión de espectáculo en el caso de reincidencia incorregible.

7.º Todos los agentes de la autoridad velarán por el escrupuloso cumplimiento de lo prescrito. La Coruña 6 de Junio de 1938. El Gobernador civil, Emilio Nóvoa González.

UN BUEN COMPAÑERO PARA EL VERANEO

EL HERMANO PACIFICO

LECTURAS 30 PARA TODOS

Resuelva a usted el enojoso problema de seleccionar sus autores predilectos

SECCION MEDICA

DR. COLMEIRO LAFORET
Plaza de Lugo, 13, segundo
De 11 a 1 y de 4 a 7
PARTOS, CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

M. SANCHEZ MOSQUERA
OJOS
L. SANCHEZ MOSQUERA
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
De 9 y media a 12 y media
Especial para obreros, de cinco y media a seis y media
Para casos de urgencia, servicio permanente.
COMPOSTELA, 6, PRIMERO

Dr. Victor Fernández Alonso
MEDICINA EN GENERAL
CONSULTAS: de 4 a 6
SAN ANDRES, 115, PRIMERO
TELEFONO 1444 - CORUÑA

FRANCISCO CID
COMANDANTE MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDAD S DEL RINON, VEGIGA, PROSTATIA, PIEL, HERMOIDES, VARICES, SIFILIS
Consulta: de 9 a 1 y de 5 a 7
CASTELAR, 16-1.º
LA CORUÑA

VIAS URINARIAS
PIEL, VENEREO, SIFILIS
CANCER-RADIUM
JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6
Marcial Adalid, 1. 2.º. Edificio Torres y Sáez. (Linares Rivas, 41) La Coruña

CLINICA DEL ESPECIALISTA
EN
GARGANTA, NARIZ Y OJOS
G. BAQUERO
CONSULTA DE 10 A 1
2. de Orense, 8 - Teléfono, 2523

CLINICA ESPECIAL
PARA ENFERMOS DE LA VISTA
DEL ESPECIALISTA
A. BENAVENTE MARTIN
FELIO, 1, PRIMERO

DR. ALVARO URGOTTI
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL
TUBERCULOSIS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
Consulta: De 3 a 5
Cantón Pequeno, 1 S. Blas, 1
(Edificio Banco Pastor)
Teléfono, 1881

T. NUNEZ CORDERO
MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA
EXPRACITANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SIFILIS, y propias de la MUJER
NEURASTENIA
ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6
S. Andrés, 117, 2.º LA CORUÑA
RAYOS X

DR. BARCENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO
CONSULTA: De 10 a 1 y de 3 a 5
REAL, 83, 2.º Teléfono, 2238
RAYOS X

DR. SOUTO BEAVIS
ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATIA Y URETRA. VENEREO-SIFILIS
MEDICO ESPECIALISTA
Pi y Margall, 1. 2.º Consulta de 4 a 6
Horas especiales a petición
Teléfono, 2425
Casa de los Almacenes San Pedro
Linares Rivas, 24

DR. FLOREZ DEL GUETO
MEDICINA EN GENERAL
Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestino, Hígado, Nutrición y Sangre.
RAYOS X
CANTON PEQUEÑO, 22, primero
CONSULTA: DE 10 A 1

OCULISTA JLOSADA
Calle de 19
tel. 1699

ED. LOPEZ LACARRERE
ESPECIALISTA EN
Oídos, Nariz y Garganta
Reanuda la consulta en su clínica de la Plaza de Orense, 2-A, el próximo 15 de junio.
Horas de consulta:
De 10 a 1 y de 4 a 5

F. Piñole Aramburu
MEDICO
CORAZON Y PULMONES
Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5
REAL, núm. 83, segundo

Un Colegio de Religiosos vascos en Tokio

TOKIO.—Durante un breve espacio de tiempo en esta magnífica metrópoli he querido visitar detenidamente, el Colegio de Segunda Enseñanza, admirablemente montado, que regentan unas religiosas de hábitos blancos, llegadas de las montañas lejanas del País Vasco...

ba las calificaciones dadas por el profesorado. De vez en cuando, el "Mombusho" manda un inspector que presencia las clases de la asignatura que él representa. Al fin de los cinco años de estudios, reciben las alumnas un diploma que las autoriza para el ingreso en escuelas de enseñanza superior...

Sección del radio-escucha

Programas para mañana sábado Madrid (274 m., 1.095 kc.) 19.30: Emisión femenina. 20.15: Noticias. Charla sobre legislación social. 21: Concierto por el sexteto. Charla pro higiene. 22: Noticias. Recital de canciones. Canciones portuguesas. Música de baile. 23.45: Últimas informaciones y cierre.

"El élixir de amor". En los Intermedios: Conferencia del Aero-Club de Italia. 22: Periódico hablado. Cierre.

Toulouse (420.8 m.; 713 kc.) 20: Concierto: "El país de la sonrisa". Lehar. 20.40: Música militar. "El molino de la canción". Fantasia radiofónica. 21.20: Música regional. Música de baile. 22: Arias de óperas. 22.15: Orquesta vienesa. Música de baile. Música militar. 23: Fantasia radiofónica. 23.20: Orquesta filarmónica. 23.30: Cierre.

Empresa Rodriguez

SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRE MELLID Y MONFORTE Y VICEVERSA Horario de invierno Salida de Mellid a las 8. Llegada a Monforte a las 11.30. Salida de Monforte a las 14.15. Llegada a Mellid a las 19. Este servicio enlaza en Mellid con los automóviles que hacen el servicio de Santiago a Lugo y con Monforte con todos los trenes ascendentes y descendentes.

OPOSICIONES PARA MÉDICOS

120 plazas de médicos forenses. Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en Octubre. Para el programa oficial "Nuevas Contestaciones" y preparación dirijanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

GRANDES ALMACENES DE CARBONES NORBERTO SANCHEZ LOS MAS ANTIGUOS Y ACREDITADOS DE LA PLAZA VENTAS POR MAYOR Y DETALL

Barcelona (3774 m., 755 kc.) 20: Noticiero deportivo. Discos. Más noticias y cotizaciones. 21: Orquesta R. B. 22: Informaciones desde Madrid. Retransmisión del curso de Caramellas. 24: Últimas noticias y cierre.

Breslau (321.9 m.; 932 kc.) 20: Orquesta sinfónica: "Leonor" (ópera de Wagner). Beethoven: "Concierto para violoncello". Saint Saens. 21: Periódico hablado. 21.10: Discos pedidos por los radioteles. 22: Concierto dado en la Exposición. 23: Cierre.

Compañía Hamburgesa Sudamericana Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio en 3a Clase: 14 Julio CAP NORTE Plas. 737'50 6 Agosto ANTONIO DELFINO Plas. 737'50

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES EN GUITRIZ se alquila para la temporada de verano piso completamente amueblado de nueva construcción, con garage y agua. Informar en dicha villa don Eduardo Bergantinos.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO 79. 'BEATRIZ PACHECO' NOVELA ORIGINAL DE EL EXÓMICO SR. D. ADOLFO DE SANDOVAL, ACADÉMICO

Fuencisla... ¡Alvaro de mi alma! ¡Mamá, papá, Javierito!... Y estas tres últimas palabras apenas se le oyeron bien. Y no dijo más... Dobló su cabeza sobre el pecho, y exhaló un suspiro, y con él su alma, que, como la de su Alvaro, ya no estaba en la tierra...

Cien mil pesetas para la iluminación de la Catedral de Santiago

Turistas americanos, marinos alemanes y peregrinos franceses, visitan Compostela

Salen para Vigo los turistas catalanes

SANTIAGO, 5. — Como recordarán nuestros lectores, en números anteriores dábamos cuenta de que el arquitecto del Estado señor Ferrán, con motivo de su viaje a Madrid, portaba los planos y fotografías de la iluminación de la Catedral.

Habiendo regresado de la mencionada capital el señor Villar Pellet, concejal de este Ayuntamiento que formaba parte de la Comisión de fuerzas vivas que fué a la capital de España para recabar apoyo para Compostela de los Poderes públicos, nos ha confirmado que el Presidente de la República ha anunciado un donativo de 100.000 pesetas para los gastos de iluminación de la Basílica compostelana.

Dijo también que si sobraba alguna cantidad se destinaria a la conservación de la citada iluminación.

En Compostela ha sido acogida esta noticia con gran entusiasmo.

TURISTAS AMERICANOS

SANTIAGO, 6. —Esta mañana llegó a nuestra población una excursión compuesta de 90 turistas de la América Central (mejicanos y cubanos) y de la del Sur. Recorrieron las principales vías de la ciudad, y por la tarde emprendieron viaje a Vigo. Procedían de La Coruña, a donde llegaron en el "Reina del Pacífico".

MARINOS ALEMANES EN COMPOSTELA

SANTIAGO, 6. — Hoy visitaron nuestra población 60 cadetes de la Marina de guerra alemana, de la dotación del "Kalsruhe", estos días anclado con el "Endem" en la ría de Vigo, de cuya ciudad vinieron al atardecer, regresaron a la ciudad de la Oliva, encantados de su estancia en esta artística población.

Mañana son esperados otros cadetes del "Endem", que vendrán acompañados de otros mandos superiores. Estos marinos, como la excursión de americanos, se hospedaron en un céntrico hotel.

MAS EXCURSIONES TURISTICAS

SANTIAGO, 6. — Hoy llegó la anunciada excursión de peregrinos franceses, unos 30 dirigidos por el famoso orador y confesor en Notre Dame de Paris, Rvd. P. Olive. Acompañados del competente arquitecto santigués don Jesús Carro, visitaron lo más meritorio de la monumental Compostela. Llegaron a ésta procedentes de Lugo, y mañana se dirigirán a Orense.

Esta tarde marchó con dirección a Vigo la excursión barcelonesa al Colegio de Bonanova, que ayer llegó a ésta, procedente de La Coruña.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 5.—Facultad de Medicina.—Mañana, día 7, a las once de la mañana, se verificarán los exámenes de Farmacología experimental, debiendo de presentarse para verificar el examen eliminatorio los siguientes señores: Bonifacio Soler, Fraga Jeremías, Turra Corominas, Godoy, "Onseca, Gómez de la Casa, Rodríguez Ruibal, Suárez Pérez, Gap Rodríguez, Moraes Siger, Moar Vázquez, Cos y Carro, Cabajos Quiñones.

El mismo día, a las once de la mañana, darán comienzo los de Patología clínica, y a las doce los de Patología general.

El día 8 se verificarán los de Patología quirúrgica tercero.

—Se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Manuel Fariña Ferrero.

Facultad de Filosofía y Letras.—A la Universidad Zaragoza se remite la certificación de estudios de doña Celia Arendizabal Mendida, para continuar los estudios en la misma Facultad de aquella Universidad.

—Se ha recibido el título de licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia, de doña María de los Angeles Leiros Fernández.

Facultad de Farmacia.—Se ha recibido el título de licenciado en Farmacia a favor de doña Felisa Moreno Sierra y don Francisco Polla Respino.

—A la Superioridad se remite la certificación académica de doña Adela Bae Gallego, que ha verificado el examen de grado.

Facultad de Derecho.—Al decano se remiten, para que sean entregados a los interesados, los títulos de licenciado de don Constantino Rodríguez López, don Carlos Sánchez Taiz y García-Cancho, don José María Castroviejo Bianco-Cleón, profesor auxiliar de esta Facultad, y don Francisco Bonet Ramón, profesor numerario de la Universidad.

Bachiller.—Al Instituto nacional de segunda enseñanza de Ceu-

MOVIMIENTO DE POBLACION

SANTIAGO, 6. — Nacimientos: Carmen Guirós Mosquera, Clara Iglesias Vidal.

Defunciones: José Ordás Abejilla, 30 años; Casilda Calvo Castejo, 92 años; Juan Martínez Ruitelero, cinco meses.

CORNEADO POR UNA VACA

SANTIAGO, 6. — Fué asistido en el Hospital, Emilio Mato Cabanillas, natural y vecino de Bayo (Coruña). Se le apreció una herida penetrante en la parte posterior del muslo derecho, de cinco centímetros de profundidad y con necrosis visceral, pronóstico reservado. Dicha herida se la causó una vaca que pastaba.

Gobierno Civil

VISITAS
Entre otras personas que visitaron ayer al gobernador civil, agrupan el comandante de la Guardia civil, señor Escobar; secretario de Gobierno de la Audiencia, señor Caffarena; señorita de Barrié; ingeniero señor Yordi; diputados a Cortes, señores Aperribay y Gundin; párroco de San Julián de Ferrer.

PERSONAL

Es destinado de Santiago a Barcelona, el agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, don Cipriano Ruiz López.

Se conceden 15 días de permiso para Madrid, al agente de segunda don Valeriano de Diego López.

PELICULAS

Se prohíbe la película "Actos de la izquierda republicana en Valencia".

La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia. Anunciarse en él, es impulsarse extraordinariamente las ventas.

Un niño perece ahogado en un pantano

La Guardia civil de Laracha dio cuenta a la primera autoridad de la provincia de que hallándose en un prado de su propiedad, la vecina del lugar de Lourenca, de dicho término, Manuela Montes García, con un hijo de dos años, llamado Vidal Montes García, y en un descuido de aquella se distanció éste, yendo a caer a un pantano de agua destinada al riego de dicho prado, donde pereció ahogado.

Del suceso dieron cuenta los familiares del infortunado niño a la Guardia civil.

POR PROMOVER ESCANDALO

Fué detenido y denunciado al Juzgado municipal de la Audiencia Hermelindo Reigosa Rouco, de 53 años por promover escándalo en el piso primero de la casa número 35 de la calle de Panaderas, e insultar y amenazar al inquilino de la misma Ramón López Fernández y a la esposa de éste, con los que vive, por tenerle arrendada una habitación.

DETENCION DE DOS RATOS

Por el soldado del regimiento de Infantería número 8, Florencio Aprea Cano, fueron detenidos en la calle del Riego de Agua los muchachos Antonio Piñero González, de 15 años, y Manuel Quiros Martín, de 12, porque en unión de otro que se dió a la fuga, momentos antes le habían sustraído un bolsillo de cuero con 4250 pesetas.

EN LA COMISARIA DE POLICIA CONFESARON LOS DETENIDOS QUE EL AUTOR DE LA SUSTRACCION HABIA SIDO JOSÉ RODRIGUEZ, CONOCIDO POR EL "PITÓN", QUIEN DESPUÉS DE COMETIDO EL HECHO HABIA MARCHADO EN EL TREN A FERROL.

DESAPARECE UN NIÑO Y ES ENCONTRADO MAS TARDE

El vecino del lugar de La Redonda, del término de Mugardos, José Iglesias Doval, marchó al monte llamado de "El Caballo" en compañía de dos hijos de 6 a 4 años respectivamente y al tratar de regresar a su domicilio notó que el más pequeño de aquellos había desaparecido y suponiendo que lo encontraría en casa al llegar volvió al lugar.

Pero en vista de que no estaba y de no haber aparecido en toda la noche, se dió cuenta a la mañana siguiente a la Guardia civil y ésta en unión del padre del desaparecido y varios vecinos, hicieron un minucioso registro en el ya referido monte, encontrando al niño durmiendo tranquilamente al pie de un tojal.

CASAS DE SOCORRO

En la del Hospital, fueron asistidos Manuel Regueira, de Juana de Vega, 32, de erosiones en ambas rodillas; Carmen Loureda López, de la calle de Independencia, de contusiones en la región ciliar izquierda; y Carmen Calvo Castro, de la Avenida de Hércules, 11, de herida en la mano derecha.

En la de Santa Lucia, fueron asistidos Antonio Carballada, de la calle del Monte, de herida incisiva.

MONOS DEL DIA



—No te digo más que, "pa" verla pasar hay que quitarse el sombrero.
—Entonces, tu mujer ¿qué es?
—¡Lavandera!

La Orquesta Filarmónica a Pontevedra

Como hemos anunciado días pasados, a las diez de la mañana de hoy saldrá la Orquesta que patrocina nuestra Sociedad Filarmónica y que dirige el maestro Garzaizabal, con objeto de dar esta tarde un concierto en el teatro Principal de Pontevedra.

El nuevo Consúl de Cuba

Ayer hemos sido honrados con la visita del nuevo Consúl de Cuba en esta plaza señor González Muñoz.

Es el señor González Muñoz un distinguido periodista que forma parte de la redacción del importante rotativo "El Mundo". Recordando su profesión recorrió nuestras dependencias departiendo un buen rato con nosotros.

Muy agradecidos a su gentileza y ofrecimientos correspondemos en igual forma deseándole una grata estancia entre nosotros y todos los éxitos a que es acreedor.

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Manuel Chamorro Nogueiras, Juan Antonio de Mendaza Feljoo y Marcelino Mourinho Ulloa.

Defunciones: Macario Expósito de la Montaña, 43 años (pneumonia); Adolfo Rubiños Gilda, 68 años (tumor cerebral).

Matrimonios: José Jacinto Pérez Calviño con María Lorenzo García, Manuel Macho Fernández, en representación y como apoderado de don Fernando Ponte López, con Carmen Barros Couto.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: José Parada Do Campo y Francisco Pérez Vázquez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



1. Banquete ofrecido por el Cuerpo consular de La Coruña al consúl del Uruguay, Sr. Teyxera.—2. Ría y playa de Santa Eugenia de Riveira. (Fotos Blanco y Diez).

PAGINAS DE HUMOR MISCELANEA

Por DESPERDICIOS

Estoy en excelentes condiciones de poder tranquilizar a aquellos amables lectores míos que pasen por la desagradable y frecuente circunstancia de imaginarse incómodas cuentas de deudores distraídos que ponen en la palabra "moroso", un espíritu francamente deportivo. Me refiero a los que se obstinan en batir todos los "records" de la deuda.

La receta que acaba de caer en mis manos ha sido ensayada con éxito ilsonjero por persona de mi mayor confianza y que, como consecuencia de un voto, quiere propagarla por medio de este periódico y con la ayuda de mi pluma.

Mi amigo tenía numerosos y tenaces deudores que, naturalmente, no lo eran sólo de él. Escogió al de más calibre para escribirle la siguiente brevísima carta:

"Muy señor mío: Si en el plazo de 24 horas no me paga usted las 7.250 pesetas, me dirigiré a todos sus acreedores para darles la grata noticia de que me las ha pagado usted, y... ¡allá pelicaslas!"

De Vd. atmo. s. s. q. e. s. m.
Firma."

A las dos horas tenía las 7.250 pesetas... y los intereses de tres años que duraba la broma, con la súplica encarecida de que guardase impenetrable reserva.

Acabo de recibir el último libro del gran escritor inglés P. G. Woodhouse.

Al cortar con la plegadera las primeras páginas tropiezo con esta dedicatoria llena de humor de la mejor estirpe británica:

"A mi querida hija, sin cuya incansable colaboración y denodado interés, esta obra se hubiese acabado en la mitad del tiempo."

Aseguran los suizos, y a ellos les dejo el peso íntegro de la responsabilidad, que los naturales de Berna son los hombres más pausados y calmados de la Confederación helvética.

Lo prueban ahora con el testimonio de hombre tan serio como el profesor Piccard, primer esforzado explorador de la estratosfera.

Cuando Piccard se había ya elevado sobre las tierras de Berna a unos miles de metros, vió por la ventanilla de la góndola de su globo a unos seres extraños, con uniformes parecidos a los que usa la guardia del Vaticano, con yelmos y lanzas.

Asombrado del inesperado encuentro, el profesor abrió la ventanilla, sacó su enmarañada cabeza y les gritó:

—¡Hola!... ¿Quiénes son ustedes y que hacen por estas latitudes? Y uno de los del yelmo y la lanza, en nombre del grupo, contestó con voz cavernosa:

—Somos los que calmos en la batalla de Murten, en camino hacia la gloria.

(La batalla de Murten se libró, como se sabe, en 1677).

Parece que los de Berna se die-

ron de baja en masa del periódico suizo que publicó esta anécdota estratosférica.

Lo advierto lealmente por si este periódico tiene suscriptores suizos y quiere evitarle un disgusto serio a la Administración.

Con motivo de las conferencias de Stressa y de Ginebra se ha agudizado la literatura pacifista.

Raro será el periodista que no haya escrito un artículo sobre la Paz y el Derecho. Algunos han llegado a asegurar que son consuetudinarios.

¡Mucho cuidado con lo que se escribe!...

Porque el tema es tan viejo como el mundo y en tiempos de Voltaire estuvo tan de moda como hoy.

Y aconteció que una vez en que el cínico filósofo visitaba un regio palacio vió que en una de las salas colgaba un soberbio gobelino que representaba a la Paz y al Derecho dándose un beso, y exclamó:

—Parece que se despiden para no volverse a ver.

Es sabido que la Princesa d'Harcourt y la Marquesa de Sevigné nacieron el mismo día del mismo año.

Un día la Marquesa le disparó a la Princesa esta proposición:

—Alteza; es preciso que lleguemos a un acuerdo. ¿Qué edad le parece a su Alteza que debemos declarar?

En Bonn, donde murió como profesor de la Universidad en 1849 era considerado Augusto Guillermo Schelegel como la mayor celebridad entre los sabios de la época. Le disgustaba el comprobar el inevitable desmoronamiento que produce la edad, y se relan mucho en Bonn, sobre todo los estudiantes, de los esfuerzos que hacía el viejo profesor para ocultar los alifafes anejos a la edad.

No sólo se pintaba las flácidas mejillas, adelantándose con ello a muchas señoras de nuestros días, sino que se había mandado hacer nada menos que diez pelucas diferentes, cada una un poco más larga que la anterior, con lo que se hacía la ilusión de que las gentes creían que le crecía el pelo.

Hasta tal punto que cuando se ponía la peluca número 10, que era una verdadera melena de paño del Imperio, decía indefectiblemente en clase:

—Señores; hoy terminaremos un poco antes porque tengo que ir a cortarme el pelo.

Y al día siguiente aparecía con la peluca número 1 que le daba el aspecto de un recluta recién entrado en el cuartel.

Murió convencido de que había engañado a la humanidad y sin sospechar lo buenas ratos que hizo pasar a las últimas generaciones de estudiantes de Bonn que pasaron por su cátedra.

(Prohibida la reproducción.)

La J. A. P. coruñesa celebra junta general

AL ACTO ACUDIERON DOS CENTENARES DE JOVENES.—EN MEDIO DEL MAYOR ENTUSIASMO SE CONSTITUYEN LOS GRUPOS Y LA COMISION DEPORTIVA.—SE NOMBRA SOCIO HONORARIO DE LA J. A. P. AL SEÑOR FOLLA CISNEROS

Con extraordinario entusiasmo, jamás igualado, se han reunido ayer los jóvenes de Acción Popular coruñesa en junta general extraordinaria.

Más de dos centenares de afiliados acudieron al acto, que presidió el presidente de la J.A.P., don Ramón de Soto Lemos, y todos los directivos de esta entidad.

Después de aprobada el acta de la última sesión, el señor Soto pronuncia vibrantes palabras recordando la corta vida de esta Juventud y su extraordinario incremento.

Con gran elocuencia recuerda a los jóvenes la obligación disciplinaria, imprescindible—dice—para llevar a cabo el programa de este Movimiento Nacional que salvará a España. Exhorta a los jóvenes a continuar con sus entusiasmos característicos en la lucha por Dios y por España.

Termina con un bello canto a los mártires del ideal, leyendo la lista de los mismos, que es acogida con emocionados "Presente y adelante", estallando al final un gran ovación en honor del jefe local y entre vivas al señor Gil Robles y a España.

Después se entra en el orden del día, creándose los Grupos excursionistas que habrán de ser denominados, a propuesta de don Ramón de Soto Lemos, con nombres de nuestra Historia. Uno de ellos se ha acordado ya denominarle de Isabel la Católica.

Don Cristino Alvarez, como presidente de la Sección deportiva, ex-

pone la labor hecha por la misma y la que va a realizar. Invita a todos a alistarse en esta Sección que contribuirá al robustecimiento material, de la misma manera que las otras incrementan el desarrollo espiritual.

El presidente de la Comisión de Propaganda, señor Jiménez de Llano, da a conocer la labor realizada por la misma, citando los centros de J. A. P. constituidos en la provincia y aludiendo al proyecto de Organización Regional, que definitivamente será aprobado en la reunión del Comité Regional de la J. A. P. que se celebrará el domingo, 16, en la Coruña.

Recordada a todos el gran prestigio que esta Juventud tiene entre las otras alistadas en el Movimiento Nacional y dice que este prestigio debe continuar en incremento y que para ello todos han de procurar que la Asamblea magna que se proyecta en Santiago sirva de completa emancipación de la política vieja y caquiell, tan consuetudinaria con esta tierra.

Don Ricardo Martínez Quintana, propone que se le tribute un homenaje de agradecimiento al director de Unión Regional de Derechas, don Francisco Javier Folla Cisneros, cantor de la J. A. P.

En medio del delirante entusiasmo de los "japistas", se acuerda nombrarle "socio de honor" y entretenerle en un acto público este título.

Ha constituido esta junta general de la J. A. P. una prueba ostensible del incremento que en la Coruña está alcanzando.

Hace un par de meses eran poco más de 60 los afiliados a la misma. Hoy rebasan los 200, y como un hombre acuden a los llamamientos de sus jefes, dando una prueba de una férrea disciplina y de un extraordinario entusiasmo.

Lo J. A. P. coruñesa, con su actitud de ayer, constituye un ejemplo muy digno de imitar, por lo que felicitamos a sus miembros y a su Junta directiva por el acierto de su gestión.